



Anexo 1

VISA

Valid From / Válido a partir del	Valid until / Válido hasta el
19 FEB/FEB 2016	14 FEB/FEB 2021

Document No./Núm de documento
ZA216780

Control No./Núm. de control
BB116180

Sexo Fecha de nacimiento Nacionalidad
M 14 JUL/JUL 1970 ESP

BB116180

Autoridad Expedidora
JAI ME MONCAL EANO

[illegible]

31

2019
Tren de Muy
velocidad

VISADOS
CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA
BOGOTÁ

El titular de este pasaporte ha obtenido la
condición de: ☒ Residente - ☐ No residente

7-03-2019

Con fecha

198600218

Nº Registro de Matricula



Firma

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION
MIGRACION
Ministerio de Relaciones Exteriores

BOG



23 JUL. 2018

El (la) titular: Juan Antonio Lopez
Pasaporte No: PAA955049 DI. No: 227124
Fecha inicio: 23-7-18 Fecha terminación: 23-7-20
ADV: 241311001 VHno AA 4352

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION

COL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cédula de Extranjería

RESIDENTE No. 227124

APELLIDOS: **LOPEZ RUIZ**

NOMBRES: **JUAN ANTONIO**

NACIONALIDAD: **ESP**

FECHA DE NACIMIENTO: **1970/07/14**

SEXO: **M** RH: **A+**

F. EXPEDICIÓN: **2021/03/18**

VENCE: **2026/03/18**



FIRMA

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan Lopez Ruiz', written over a horizontal line.

227124



BIOMETRÍA



Juan Francisco Espinosa P.
Director Migración Colombia

I<COL227124<<<4<<<<<<<<<<<<<<<<
7007145M2603184ESP<<<<<<<<<<<<<<<<
LOPEZ<RUIZ<<<JUAN<ANTONIO<<<<<<<<<



2021-02-13 09:20

Señor(a) Ciudadano(a),

Su solicitud en línea del trámite Cédula de Extranjería ha sido registrada con el número:

2102130920236390

Para formalizar su trámite es importante que tenga en cuenta la siguiente información:

- Lugar de atención presencial: CFSM – BOGOTÁ.
- Presentar el Número de solicitud en línea.
- Requisitos:
 - * Presentar original del pasaporte (vigente) con el que ingresó al país.
 - * Presentar original de la visa vigente.

Migración Colombia

Ministerio de Relaciones Exteriores

Usted está en : Formulario gratuito único de trámites - Datos Personales - Número generado

El registro de su trámite finalizó con éxito, su solicitud ha sido radicada con el número único de trámite:

Tipo de trámite	Número generado
Cédula de Extranjería	2102130920236390

Fecha de registro : 13/02/2021 09:20:23

DESCARGAR



TERMINAR



----- Forwarded message -----

De: **JUAN ANTONIO LOPEZ RUIZ** <jalopez@ciccp.es>

Date: jue, 25 feb 2021 a las 12:11

Subject: Fwd: Agendamiento Cita Migración Colombia

To: <ngomez@copasagroup.com>

----- Forwarded message -----

De: <AppNotifications@epmcc-pob.com>

Date: sáb, 13 feb 2021 a las 8:40

Subject: Agendamiento Cita Migración Colombia

To: <jalopez@ciccp.es>

Señor Ciudadano **Juan Antonio Lopez Ruiz**:

Para la atención de su trámite **Cédula De Extranjería** agradecemos tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Número de trámite: **6449647**
- Fecha: **2021-03-03**
- Hora: **11:15**
- Centro facilitador: **Calle 100 # 11B-27**

- Duración promedio del trámite: **15 minutos**
- Recuerde diligenciar el Formulario Único de Trámites-FUT ya que le será exigida en la entrada del Centro Facilitador de Servicios Migratorios.
- En cumplimiento de los protocolos de Bioseguridad dispuestos por el Gobierno Nacional como prevención al Covid-19, no se agendarán citas a Grupo Familiar. En caso de tratarse de un menor de edad, un adulto mayor o una persona en situación de discapacidad, podrá ingresar solamente con un acompañante al Centro Facilitador de Servicios Migratorios.
- Así mismo, deberá descargar la aplicación Coronapp y en caso de presentar algún síntoma posterior a la realización de su trámite, deberá informarlo a través de la aplicación a las autoridades de salud y a Migración Colombia.
- Para diligenciar el FUT ingresar a:
<https://apps.migracioncolombia.gov.co/registro/public/formularioRegistro.jsf>

Los extranjeros mayores de edad titulares de visas con vigencia superior a tres (3) meses, deberán tramitar ante Migración Colombia la **CÉDULA DE EXTRANJERÍA** al momento de efectuar el registro de extranjeros.

La **CÉDULA DE EXTRANJERÍA** cumple única y exclusivamente fines de identificación de los extranjeros en el territorio nacional y su utilización deberá estar acorde con la visa otorgada al extranjero. Los documentos que debe presentar para atender su requerimiento de **CÉDULA EXTRANJERÍA**, son:

- Haber realizado el Registro de Extranjeros, salvo que se solicite duplicado de la Cédula de Extranjería.
- Realizar el pago correspondiente de \$203.000 por los derechos del trámite con el recibo con código de barras entregado por Migración Colombia.
- Recuerde diligenciar el Formulario Único de Trámites-FUT, ya que le será exigida en la entrada del Centro Facilitador de Servicios Migratorios.

Así mismo deberá descargar la aplicación Coronapp y en caso de presentar algún síntoma posterior a la realización de su trámite, deberá informarlo a través de la aplicación a las autoridades de salud y a Migración Colombia.

Para diligenciar el FUT ingresar a:

<https://apps.migracioncolombia.gov.co/registro/public/formularioRegistro.jsf>

PARÁGRAFO PRIMERO. Al solicitar la Cédula de Extranjería para menores de edad (entre 7 y 17 años), si es beneficiario y no titular de visa, es necesario que acuda al Centro Facilitador de Servicios Migratorios o Puesto de Control Migratorio con Funciones de Extranjería del padre, madre o Representante legal.

PARÁGRAFO SEGUNDO. La Cédula de Extranjería para menores de edad beneficiarios de visa deberá ser reclamada por el padre, madre o representante legal que realizó el trámite.

Para ciudadanos Ecuatorianos el costo del trámite es:

- 5 USD por primera vez
- 10 USD por renovación.
- 15 USD por pérdida.

Recuerde: Presentarse con 15 minutos de anticipación. Cualquier inquietud sobre el trámite puede consultarla en la página web: <https://www.migracioncolombia.gov.co> , o en nuestro Centro de Contacto Ciudadano [57-1] 6055-454 - Línea Nacional Gratuita 018000510454.

MIGRACIÓN COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2021.

Señor ciudadano, ¿usted asistirá a su cita?

SI

NO

Recuerde que al marcar **SI** su cita quedará confirmada y al marcar **NO** su cita se cancelará de manera automática.

--

Juan Antonio López Ruiz

--

Juan Antonio López Ruiz

Este mensaje y los ficheros anexos son confidenciales dirigiéndose exclusivamente al destinatario mencionado en el encabezamiento. Los mismos contienen información reservada que no puede ser difundida. Si usted ha recibido este correo por error, tenga la amabilidad de eliminarlo de su sistema y avisar al remitente mediante reenvío a su dirección electrónica; no deberá copiar el mensaje ni divulgar su contenido a ninguna persona. Los datos personales facilitados por usted o por terceros serán tratados por SA DE OBRAS Y SERVICIOS COPASA con la finalidad de gestionar y mantener los contactos y relaciones que se produzcan como consecuencia de la relación que mantiene con nosotros. La base jurídica que legitima este tratamiento, será su consentimiento, el interés legítimo o la necesidad para gestionar una relación contractual o similar. El plazo de conservación de sus datos vendrá determinado por la relación que mantiene con nosotros. Para más información al respecto, o para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión u oposición, dirija una comunicación por escrito a SA DE OBRAS Y SERVICIOS COPASA, C/ Rúa do Paseo 25, entlo. - 32003 Ourense – España, acompañándose de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es). Asimismo, es responsabilidad suya comprobar que este mensaje o sus archivos adjuntos no contengan virus informáticos, y en caso que los tuvieran, eliminarlos.

This message and the attached files are confidential, addressed exclusively to the recipient mentioned in the header. They contain reserved information that cannot be disseminated. If you have received this email by mistake, please remove it from your system and notify the sender by forwarding it to your email address; You should not copy the message or disclose its content to any person. The personal data provided by you or by third parties will be processed by SA DE OBRAS Y SERVICIOS COPASA in order to manage and maintain contacts and relationships that occur as a result of the relationship you have with us. The legal basis that legitimizes this treatment will be your consent, legitimate interest or the need to manage a contractual or similar relationship. The term of conservation of your data will be determined by the relationship you have with us. For more information, or to exercise your rights of access, rectification, deletion or opposition, please send a written communication to SA DE OBRAS Y SERVICIOS COPASA, C/ Rúa do Paseo 25, entlo. - 32003 Ourense - Spain, accompanied by a photocopy of the DNI or equivalent identification document. If you consider your right to personal data protection violated, you may file a claim with the Spanish Agency for Data Protection (www.aepd.es). Likewise, it is your responsibility to verify that this message or its attachments do not contain computer viruses, and if they do, remove them.



Anexo 2

**RATING ACTION COMMENTARY**

Fitch Downgrades BBVA to 'BBB+'; Outlook Stable

Mon 22 Jun, 2020 - 12:46 ET

Fitch Ratings - Barcelona - 22 Jun 2020: Fitch Ratings has downgraded Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.'s (BBVA) Long-Term Issuer Default Rating (IDR) to 'BBB+' from 'A-' and Viability Rating (VR) to 'bbb+' from 'a-' and removed them from Rating Watch Negative (RWN). The Outlook on the Long-Term IDR is Stable. A full list of rating actions is below.

The downgrade reflects the significant influence that exposure to less stable and weakening emerging economies has on the group's overall risk profile and its profit generation capabilities. This is particularly important following the significant deterioration of Mexico's operating environment as a result of the coronavirus outbreak (see 'Fitch Takes Actions on 13 Mexican Banks Due to Operating Environment Deterioration' published on 21 April 2020 at www.fitchratings.com), given the relevance of the Mexican subsidiary as the major profit contributor for the group. This is combined with a deteriorating operating environment in its home country of Spain where the economic fallout from the coronavirus crisis is expected to be among the most severe in Europe.

KEY RATING DRIVERS**IDRs, VR AND SENIOR NON-PREFERRED DEBT**

The downgrade reflects the unprecedented challenge for BBVA's franchise to generate profits given the economic downturns in all of its core markets and the increasing execution risks to its strategy. In this context, we expect BBVA's asset quality to deteriorate and a negative impact on its historically strong operating profitability. The latter is particularly sensitive to the performance of BBVA's Mexican subsidiary

FitchRatings

The Stable Outlook on BBVA's Long-Term IDR reflects our view that the bank has rating headroom before being downgraded further. This is based on our expectation that BBVA will make use of capital levers to improve and maintain satisfactory capital buffers above requirements and compensate for the likely reduction in profitability to absorb higher credit risks. Our assessment of capital has a high influence on BBVA's ratings and its Stable Outlook.

BBVA's fully-loaded common equity Tier 1 (CET1) ratio decreased to 10.8% at end-March 2020 from 11.7% at end-2019. The deterioration was the result of earnings being drained by extraordinary loan impairment charges (LICs), negative market-related impacts and growth in risk-weighted assets from lending growth. BBVA has revised its capital target, which is now to maintain its fully-loaded CET1 ratio 225bp-275bp above the SREP requirement. This implies a ratio of 10.8%-11.3% (compared with the previous target of 11.5%-12.0%), considering the lower requirement following the ECB's relief measures that allow banks to use Tier 2 and additional Tier 1 debt to cover part of Pillar II requirements.

BBVA's risk-weighted capital metrics are below most international peers but the group has a higher leverage ratio (6.2% at end-March 2020 on a fully-loaded basis), reflecting a relatively higher risk-weighted asset density, largely due to its larger exposure to emerging markets. BBVA guides to a fully-loaded CET1 ratio of close to 11.3% at end-2020, which we believe is achievable supported by increased earnings retention as the bank has suspended dividend payments for 2020, the positive impact of some regulatory measures such as the European Commission's Banking Package, and some capital-accretive transactions to be completed by year-end.

BBVA benefits from geographical diversification and a solid retail market position in its main markets in Spain, Mexico, a number of South American countries and to a lesser extent Turkey. Combined with consistently good cost efficiency metrics compared with many European peers, this supports the resilience of its earnings over economic and interest-rate cycles. However, we believe these will provide less of a cushion than in the past as economic disruptions are taking place globally. The group reported a loss of EUR1.8 billion in 1Q20, affected by EUR2.1 billion goodwill impairment at its US subsidiary and extraordinary LICs to cover risks from the coronavirus crisis (EUR1.4 billion). The latter was the result of an effort to front load all expected credit losses and led to a cost of risk of 257bp. While the bank expects the cost of risk to decline to levels ranging between 150bp and 180bp for the remainder of the year, we expect operating profitability to remain subdued as a result of weaker revenues on lower business volumes and still high LICs. We expect BBVA to lever on its leading franchise in many of

FitchRatings

Asset quality metrics have been improving in the last five years, mainly due to the reduction of problem assets in Spain and despite recent asset quality pressures in Turkey. At end-March 2020, the group's impaired loan ratio (as calculated by Fitch) was 3.8% and the loan loss allowance coverage increased to 87% at end-March 2020 from 78% at end-2019. The latter is significantly higher than European peers and partly reflects the impairment effort in 1Q20. We expect the impaired loan ratio to rise over the next two years. The extent of the increase will mainly depend on the duration of the crisis and the effectiveness of the different government support measures. The latter differ by country and while the ultimate impact remains unclear, it should help mitigate some of the pressure.

BBVA has solid retail deposit franchises in its core markets, which underpin its stable funding profile and could lead to flight-to-quality throughout the current crisis. There are no material funding imbalances at the group's international subsidiaries. BBVA is a regular issuer on the domestic and international wholesale debt markets and has an adequate liquidity position.

BBVA's 'F2' Short-Term IDR is the lower of two Short-Term IDRs that map to a 'BBB+' Long-Term IDR, reflecting our 'a-' assessment of BBVA's funding and liquidity profile.

BBVA's senior non-preferred notes are rated at the same level as the bank's Long-Term IDR, reflecting Fitch's view that the default risk of the notes is equivalent to that of the IDR and that senior non-preferred obligations are viewed as having average recovery prospects.

DERIVATIVE COUNTERPARTY RATING, DEPOSIT RATINGS AND SENIOR PREFERRED DEBT

BBVA's DCR and long-term senior preferred debt and deposit ratings have been downgraded by one notch to 'A-'. They remain one notch above BBVA's Long-Term IDR because of the protection that accrues from buffers of junior and senior non-preferred debt at resolution perimeter, which we expect to exceed 10% of RWAs (after deconsolidating subsidiaries that are in different resolution groups, as BBVA has a clear multiple point of entry resolution strategy) on a sustained basis. The sum of these buffers was close to 13% of RWAs at end-March 2020 and we expect the parent to continue to issue a significant volume of senior non-preferred and junior debt to continue meeting the group's minimum requirement for own funds and eligible liabilities (MREL) and subordination requirements.



VR, in accordance with Fitch's assessment of each instrument's respective non-performance and relative loss severity risk profiles.

Fitch has downgraded BBVA's subordinated (lower Tier 2) debt by one notch to 'BBB-' from 'BBB' and remains rated two notches below the bank's VR to reflect poor recoveries in case of default/non-performance.

Fitch has downgraded BBVA's upper Tier 2 debt to 'BB+' from 'BBB-'. We rate the instruments three notches below the bank's VR to reflect the above-average loss severity of this type of debt (one notch) and high risk of non-performance (two notches) given the option to defer coupons if the issuer reports losses in the last audited accounts.

Fitch has downgraded BBVA's additional Tier 1 (AT1) debt with fully discretionary coupons to 'BB' from 'BB+'. We rate AT1 debt four notches from the group's VR. This corresponds to two notches for loss-severity and two notches for non-performance risk.

Fitch has downgraded BBVA's legacy preferred shares to 'BB-' from 'BB'. These legacy instruments are rated five notches below the bank's VR to reflect the higher-than-average loss severity risk of these securities (two notches), and the high risk of non-performance (three notches) due to a profit test.

SUPPORT RATING AND SUPPORT RATING FLOOR

BBVA's Support Rating (SR) of '5' and Support Rating Floor (SRF) of 'No Floor' reflect Fitch's belief that senior creditors of the bank can no longer rely on receiving full extraordinary support from the sovereign in the event that the bank becomes non-viable. The EU's Bank Recovery and Resolution Directive (BRRD) and the Single Resolution Mechanism (SRM) for eurozone banks provide a framework for resolving banks that is likely to require senior creditors participating in losses, instead of or ahead of a bank receiving sovereign support.

Feedback

RATING SENSITIVITIES

IDRS, VR, AND SENIOR NON-PREFERRED DEBT

Factors that could, individually or collectively, lead to negative rating action/downgrade:

FitchRatings

loaded CET 1 ratio in the upper range of its implicit fully-loaded CET 1 ratio target of 10.8%-11.3% over the medium term. These could stem from a further downward revision of Fitch's expectations for the Spanish economy as well as other core economies where BBVA operates, triggering higher-than-expected asset quality pressures.

Factors that could, individually or collectively, lead to positive rating action/upgrade:

The most likely trigger for an upgrade would be an improvement in the prospects for the operating environments in the countries where BBVA operates, supporting sustained profitability improvement and significant ease of asset quality pressures. This would have to be accompanied by stronger capital ratios.

DCR, DEPOSIT RATINGS AND SENIOR DEBT

BBVA's DCR, senior debt and deposit ratings are primarily sensitive to changes in BBVA's IDRs. We would downgrade the DCR, long-term senior preferred and non-preferred debt and deposit ratings by one notch shall the size of the combined buffer of QJD and senior non-preferred debt at resolution perimeter permanently fall below 10% of RWAs (adjusted by deconsolidating subsidiaries that are in different resolution groups) provided that we also expect BBVA to rely on senior preferred debt to comply with its MREL requirement over the medium term.

SUBORDINATED DEBT AND JUNIOR SUBORDINATED DEBT

Subordinated debt and deeply subordinated debt are primarily sensitive to a change in BBVA's VR. In addition, AT1 and legacy preferred shares ratings could be downgraded if non-performance risk increases relative to the risk captured in the bank's VR, for example if capital buffers over regulatory requirements are eroded.

SUPPORT RATING AND SUPPORT RATING FLOOR

An upgrade of the SR and upward revision of the SRF would be contingent on a positive change in the sovereign's propensity to support its banks. While not impossible, this is highly unlikely, in Fitch's view.

BEST/WORST CASE RATING SCENARIO

FitchRatings

rating downgrade scenario (defined as the 99th percentile of rating transitions, measured in a negative direction) of four notches over three years. The complete span of best- and worst-case scenario credit ratings for all rating categories ranges from 'AAA' to 'D'. Best- and worst-case scenario credit ratings are based on historical performance. For more information about the methodology used to determine sector-specific best- and worst-case scenario credit ratings, visit <https://www.fitchratings.com/site/re/10111579>.

REFERENCES FOR SUBSTANTIALLY MATERIAL SOURCE CITED AS KEY DRIVER OF RATING

The principal sources of information used in the analysis are described in the Applicable Criteria.

ESG CONSIDERATIONS

The highest level of ESG credit relevance, if present, is a score of 3. This means ESG issues are credit-neutral or have only a minimal credit impact on the entity(ies), either due to their nature or to the way in which they are being managed by the entity(ies). For more information on Fitch's ESG Relevance Scores, visit www.fitchratings.com/esg.

RATING ACTIONS

ENTITY/DEBT	RATING		PRIOR	
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	LT IDR	BBB+ Rating Outlook Stable	Downgrade	A- Rating Watch Negative
	ST IDR	F2	Affirmed	F2 Rating Watch Negative
	Viability	bbb+	Downgrade	a- Rating Watch Negative
	Support	5	Affirmed	5

Feedback

**FITCH RATINGS ANALYSTS****Cristina Torrella Fajas**

Senior Director

Primary Rating Analyst

+34 93 323 8405

Fitch Ratings Espana. S.A.U.

Av. Diagonal 601 Barcelona 08028

Fernando Sanchez Garcia-Yanes

Associate Director

Secondary Rating Analyst

+34 91 076 1987

Francesca Vasciminno

Senior Director

Committee Chairperson

+39 02 879087 225

MEDIA CONTACTS**Louisa Williams**

London

+44 20 3530 2452

louisa.williams@thefitchgroup.com

Pilar Perez

Barcelona

+34 93 323 8414

pilar.perez@fitchratings.com

Additional information is available on www.fitchratings.com**APPLICABLE CRITERIA**[Bank Rating Criteria \(pub. 28 Feb 2020\) \(including rating assumption sensitivity\)](#)**ADDITIONAL DISCLOSURES**[Dodd-Frank Rating Information Disclosure Form](#)



ENDORSEMENT STATUS

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

EU Issued

BBVA International Preferred, S.A. Unipersonal

EU Issued

DISCLAIMER

ALL FITCH CREDIT RATINGS ARE SUBJECT TO CERTAIN LIMITATIONS AND DISCLAIMERS. PLEASE READ THESE LIMITATIONS AND DISCLAIMERS BY FOLLOWING THIS LINK:

[HTTPS://WWW.FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings). IN ADDITION, THE FOLLOWING [HTTPS://WWW.FITCHRATINGS.COM/RATING-DEFINITIONS-DOCUMENT](https://www.fitchratings.com/rating-definitions-document) DETAILS FITCH'S RATING DEFINITIONS FOR EACH RATING SCALE AND RATING CATEGORIES, INCLUDING DEFINITIONS RELATING TO DEFAULT. PUBLISHED RATINGS, CRITERIA, AND METHODOLOGIES ARE AVAILABLE FROM THIS SITE AT ALL TIMES. FITCH'S CODE OF CONDUCT, CONFIDENTIALITY, CONFLICTS OF INTEREST, AFFILIATE FIREWALL, COMPLIANCE, AND OTHER RELEVANT POLICIES AND PROCEDURES ARE ALSO AVAILABLE FROM THE CODE OF CONDUCT SECTION OF THIS SITE. DIRECTORS AND SHAREHOLDERS RELEVANT INTERESTS ARE AVAILABLE AT [HTTPS://WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/REGULATORY](https://www.fitchratings.com/site/regulatory). FITCH MAY HAVE PROVIDED ANOTHER PERMISSIBLE SERVICE TO THE RATED ENTITY OR ITS RELATED THIRD PARTIES. DETAILS OF THIS SERVICE FOR RATINGS FOR WHICH THE LEAD ANALYST IS BASED IN AN EU-REGISTERED ENTITY CAN BE FOUND ON THE ENTITY SUMMARY PAGE FOR THIS ISSUER ON THE FITCH RATINGS WEBSITE.

[READ LESS](#)

COPYRIGHT

Copyright © 2020 by Fitch Ratings, Inc., Fitch Ratings Ltd. and its subsidiaries. 33 Whitehall Street, NY, NY 10004. Telephone: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. Reproduction or retransmission in whole or in part is prohibited except by permission. All rights reserved. In issuing and maintaining its ratings and in making other reports (including forecast information), Fitch relies on factual information it receives from issuers and underwriters and from other sources Fitch believes to be credible. Fitch conducts a reasonable investigation of the factual information relied upon by it in accordance with its ratings methodology, and obtains reasonable verification of that information from independent sources, to the extent such sources are available for a given security or in a given jurisdiction. The manner of Fitch's factual

FitchRatings

the availability and nature of relevant public information, access to the management of the issuer and its advisers, the availability of pre-existing third-party verifications such as audit reports, agreed-upon procedures letters, appraisals, actuarial reports, engineering reports, legal opinions and other reports provided by third parties, the availability of independent and competent third-party verification sources with respect to the particular security or in the particular jurisdiction of the issuer, and a variety of other factors. Users of Fitch's ratings and reports should understand that neither an enhanced factual investigation nor any third-party verification can ensure that all of the information Fitch relies on in connection with a rating or a report will be accurate and complete. Ultimately, the issuer and its advisers are responsible for the accuracy of the information they provide to Fitch and to the market in offering documents and other reports. In issuing its ratings and its reports, Fitch must rely on the work of experts, including independent auditors with respect to financial statements and attorneys with respect to legal and tax matters. Further, ratings and forecasts of financial and other information are inherently forward-looking and embody assumptions and predictions about future events that by their nature cannot be verified as facts. As a result, despite any verification of current facts, ratings and forecasts can be affected by future events or conditions that were not anticipated at the time a rating or forecast was issued or affirmed.

The information in this report is provided "as is" without any representation or warranty of any kind, and Fitch does not represent or warrant that the report or any of its contents will meet any of the requirements of a recipient of the report. A Fitch rating is an opinion as to the creditworthiness of a security. This opinion and reports made by Fitch are based on established criteria and methodologies that Fitch is continuously evaluating and updating. Therefore, ratings and reports are the collective work product of Fitch and no individual, or group of individuals, is solely responsible for a rating or a report. The rating does not address the risk of loss due to risks other than credit risk, unless such risk is specifically mentioned. Fitch is not engaged in the offer or sale of any security. All Fitch reports have shared authorship. Individuals identified in a Fitch report were involved in, but are not solely responsible for, the opinions stated therein. The individuals are named for contact purposes only. A report providing a Fitch rating is neither a prospectus nor a substitute for the information assembled, verified and presented to investors by the issuer and its agents in connection with the sale of the securities. Ratings may be changed or withdrawn at any time for any reason in the sole discretion of Fitch. Fitch does not provide investment advice of any sort. Ratings are not a recommendation to buy, sell, or hold any security. Ratings do not comment on the adequacy of market price, the suitability of any security for a particular investor, or the tax-exempt nature or taxability of payments made in respect to any security. Fitch

FitchRatings

of issues issued by a particular issuer, or insured or guaranteed by a particular insurer or guarantor, for a single annual fee. Such fees are expected to vary from US\$10,000 to US\$1,500,000 (or the applicable currency equivalent). The assignment, publication, or dissemination of a rating by Fitch shall not constitute a consent by Fitch to use its name as an expert in connection with any registration statement filed under the United States securities laws, the Financial Services and Markets Act of 2000 of the United Kingdom, or the securities laws of any particular jurisdiction. Due to the relative efficiency of electronic publishing and distribution, Fitch research may be available to electronic subscribers up to three days earlier than to print subscribers.

For Australia, New Zealand, Taiwan and South Korea only: Fitch Australia Pty Ltd holds an Australian financial services license (AFS license no. 337123) which authorizes it to provide credit ratings to wholesale clients only. Credit ratings information published by Fitch is not intended to be used by persons who are retail clients within the meaning of the Corporations Act 2001

Fitch Ratings, Inc. is registered with the U.S. Securities and Exchange Commission as a Nationally Recognized Statistical Rating Organization (the "NRSRO"). While certain of the NRSRO's credit rating subsidiaries are listed on Item 3 of Form NRSRO and as such are authorized to issue credit ratings on behalf of the NRSRO (see <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>), other credit rating subsidiaries are not listed on Form NRSRO (the "non-NRSROs") and therefore credit ratings issued by those subsidiaries are not issued on behalf of the NRSRO. However, non-NRSRO personnel may participate in determining credit ratings issued by or on behalf of the NRSRO.

[READ LESS](#)

SOLICITATION STATUS

The ratings above were solicited and assigned or maintained at the request of the rated entity/issuer or a related third party. Any exceptions follow below.

ENDORSEMENT POLICY

Fitch's approach to ratings endorsement so that ratings produced outside the EU may be used by regulated entities within the EU for regulatory purposes, pursuant to the terms of the EU Regulation with respect to credit rating agencies, can be found on the [EU Regulatory Disclosures](#) page. The endorsement status of all International ratings is provided within the entity summary page for each rated entity and in the transaction detail pages for all structured finance transactions on the Fitch website. These disclosures are updated on a daily basis.



ga('set', '732-ckh-767', 'USER_ID');

Feedback

28/4/2021 Fitch rebaja calificación al BBVA a 'BBB+' – Perspectiva Estable

FitchRatings

COMENTARIOS DE ACCIÓN DE CALIFICACIÓN

Fitch rebaja a 'BBB+' la Calificación del BBVA; Perspectiva Estable

Lunes, 22 de junio de 2020 – 12:46 ET

Fitch Ratings - Barcelona - 22 de junio de 2020: Fitch Ratings rebajó la calificación de incumplimiento de emisor a largo plazo (IDR) del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA (BBVA) de A- a 'BBB+', y la calificación de viabilidad (VR) de 'a-' a 'bbb+' y las retiró del Rating Watch Negative (RWN). La perspectiva de la IDR a largo plazo es estable. A continuación, presentamos una relación completa de las acciones de calificación.

La rebaja en la nota refleja la influencia significativa que la exposición a economías emergentes menos estables y debilitadas tiene sobre el perfil de riesgo general del grupo y sus capacidades de generación de beneficios. Esto es particularmente importante luego del deterioro significativo del entorno operativo en México, como resultado del brote de Coronavirus (ver 'Fitch toma acciones sobre 13 bancos mexicanos debido al deterioro del entorno operativo' publicado el 21 de abril de 2020 en www.fitchratings.com), dada la relevancia de la filial mexicana como el mayor contribuyente a las utilidades del grupo. Esto se combina con un entorno operativo en deterioro en su país de origen, España, donde se espera que las consecuencias económicas de la crisis del coronavirus estén entre las más graves de Europa.

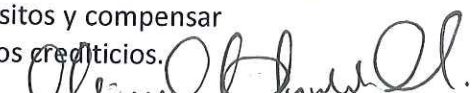
FACTORES CLAVE DE LA CALIFICACIÓN

IDR, VR Y DEUDA SENIOR NO PREFERENTE

La rebaja en la calificación refleja el reto sin precedentes para la franquicia del BBVA de generar ganancias dadas las recesiones económicas en todos sus mercados principales y los crecientes riesgos de ejecución de su estrategia. En este contexto, esperamos que la calidad de los activos del BBVA se deteriore y tenga un impacto negativo en su históricamente sólida rentabilidad operativa. Esta última es particularmente sensible al desempeño de la filial mexicana del BBVA.

La Perspectiva Estable en la IDR de largo plazo del BBVA refleja nuestra opinión de que el banco tiene margen de calificación antes de que sea bajado aún más. Esto se basa en nuestra expectativa de que el BBVA utilizará las palancas de capital para mejorar y mantener colchones de capital satisfactorios por encima de los requisitos y compensar la probable reducción de la rentabilidad para absorber mayores riesgos crediticios.




Melissa María Agudelo Magalhães
Traductora e intérprete oficial
español - inglés - español
Acta UdeA No. 170

FitchRatings

Nuestra evaluación del capital tiene una gran influencia en las calificaciones del BBVA y en su Perspectiva Estable.

El ratio de capital ordinario Tier (nivel) 1 (CET1) totalmente cargado del BBVA disminuyó hasta el 10,8% a finales de marzo de 2020 de 11,7% a finales de 2019. El deterioro se debió a que las ganancias se redujeron a causa de los cargos extraordinarios por deterioro de préstamos (LIC), los impactos negativos relacionados con el mercado, y el crecimiento de los activos ponderados por riesgo debido al crecimiento de los préstamos. El BBVA ha revisado su objetivo de capital, que ahora es mantener su ratio CET1 de plena carga 225pb-275pb por encima del requisito del SREP. Esto implica un ratio de 10,8% -11,3% (en comparación con el objetivo anterior de 11,5% -12,0%), teniendo en cuenta el menor requisito tras las medidas de alivio del BCE, que permiten a los bancos utilizar deuda Tier 2 y Tier 1 adicional para cubrir parte de los requisitos Pilar II.

Las métricas de capital ponderado por riesgo del BBVA están por debajo de la mayoría de sus pares internacionales, pero el grupo tiene un índice de apalancamiento más alto (6.2% a fines de marzo de 2020 sobre una base totalmente cargada), lo que refleja una densidad de activos ponderada por riesgo relativamente más alta, en gran parte debido a su mayor exposición a mercados emergentes. El BBVA se encamina a un ratio CET1 totalmente cargado cercano al 11,3% a finales de 2020, que creemos es alcanzable con el respaldo de una mayor retención de beneficios, ya que el banco ha suspendido el pago de dividendos para 2020, el impacto positivo de algunas medidas regulatorias como el Paquete Bancario de la Comisión Europea, y algunas transacciones de capitalización que se completarán antes de fin de año.

El BBVA se beneficia de la diversificación geográfica y una sólida posición en el mercado minorista en sus principales mercados en España, México, varios países de América del Sur y, en menor medida, Turquía. Combinado con métricas de rentabilidad consistentemente buenas en comparación con muchos pares europeos, esto respalda la resiliencia de sus ganancias en los ciclos económicos y de tasas de interés. No obstante, creemos que estos ofrecerán un colchón menor que en el pasado, ya que se están produciendo trastornos económicos a nivel mundial. El grupo registró una pérdida de 1.800 millones de euros en el primer trimestre del 2020, afectado por el deterioro del fondo de comercio de 2.100 millones de euros en su filial estadounidense y las LIC extraordinarias para cubrir los riesgos de la crisis del coronavirus (1.400 millones de euros). Este último fue el resultado de un esfuerzo por anticipar todas las pérdidas crediticias esperadas y generó un costo de riesgo de 257 pb. Si bien el banco espera que el costo del riesgo disminuya a niveles que oscilen entre 150 pb y 180 pb durante el resto del año, esperamos que la rentabilidad operativa se mantenga moderada como resultado de ingresos más débiles en volúmenes de negocios más bajos y LIC aún altos. Esperamos que el BBVA apalanque su franquicia líder en muchos de los países en los que opera, lo que, junto con su cultura orientada al control de costos, debería apoyar la recuperación de la rentabilidad a medio plazo.



Melissa Maria Agudelo Magalhães

Traductora e intérprete oficial

español - inglés - español
Acta UdeA No. 170

FitchRatings

Las métricas de calidad de activos han mejorado en los últimos cinco años, principalmente debido a la reducción de activos problemáticos en España y a pesar de las recientes presiones de calidad de activos en Turquía.

A fines de marzo de 2020, el índice de préstamos deteriorados del grupo (calculado por Fitch) era del 3,8% y la cobertura de la reserva para pérdidas crediticias aumentó a 87% a fines de marzo de 2020 de 78% a fines de 2019. Este último es significativamente más alto que sus pares europeos, y refleja en parte el esfuerzo de deterioro en el primer trimestre del 2020. Esperamos que el índice de préstamos deteriorados aumente durante los próximos dos años. El alcance del aumento dependerá principalmente de la duración de la crisis y de la eficacia de las diferentes medidas de apoyo del gobierno. Estos últimos difieren según el país y, aunque el impacto final sigue sin estar claro, debería ayudar a mitigar parte de la presión.

El BBVA cuenta con sólidas franquicias de depósitos minoristas en sus mercados principales, que sustentan su perfil de financiación estable y podrían conducir a un derrotero hacia la calidad durante la crisis actual. En las filiales internacionales del grupo no existen desequilibrios de financiación significativos. El BBVA es un emisor habitual en los mercados mayoristas de deuda nacional e internacional, y cuenta con una adecuada posición de liquidez.

La IDR 'F2' a corto plazo del BBVA es la más baja de dos IDR a corto plazo que se corresponden con una IDR a largo plazo 'BBB+', lo que refleja nuestra evaluación 'a-' del perfil de liquidez y financiación del BBVA.

Los pagarés senior no preferentes del BBVA están calificadas al mismo nivel que el IDR a largo plazo del banco, lo que refleja la opinión de Fitch de que el riesgo de incumplimiento de los pagarés es equivalente al del IDR, y que se considera que las obligaciones senior no preferentes tienen perspectivas de recuperación promedio.

CALIFICACIÓN DE CONTRAPARTE DERIVADA, CALIFICACIONES DE DEPÓSITOS Y DEUDA SENIOR PREFERENTE

La DCR del BBVA y las calificaciones de deuda preferente y depósitos senior a largo plazo se han rebajado un nivel a 'A-'. Se mantienen un nivel por encima de la IDR a largo plazo del BBVA debido a la protección que se obtiene de los colchones de deuda no preferente junior y senior en el perímetro de resolución, que esperamos superen el 10% de los APR (después de desconsolidar filiales que se encuentran en diferentes grupos de resolución, ya que el BBVA tiene una clara estrategia de resolución de múltiples puntos de entrada) de forma sostenida. La suma de estos colchones fue cercana al 13% de los APR a fines de marzo de 2020 y esperamos que la matriz continúe emitiendo un volumen significativo de deuda senior no preferente y junior para continuar cumpliendo con el requisito mínimo del grupo de fondos propios y pasivos elegibles (MREL) y los requisitos de subordinación.




Melissa María Agudelo Magalhães

Traductora e intérprete oficial

español - inglés - español
Acta UdeA No. 170

FitchRatings

DEUDA SUBORDINADA Y OTROS VALORES HÍBRIDOS

La deuda subordinada y otros capitales híbridos emitidos por el BBVA se descuentan de su VR, según la evaluación que Fitch hace de los respectivos perfiles de riesgo de incumplimiento y severidad de pérdida relativa de cada instrumento.

Fitch ha rebajó la calificación de la deuda subordinada del BBVA (Tier 2 inferior) en un nivel, de 'BBB' a 'BBB-' y sigue calificada dos niveles por debajo de la VR del banco, para reflejar recuperaciones deficientes en caso de retraso/incumplimiento.

Fitch rebajó la calificación de la deuda Tier 2 superior del BBVA de 'BBB-' a 'BB+'. Calificamos los instrumentos tres niveles por debajo del VR del banco, a fin de reflejar la severidad de la pérdida por encima del promedio de este tipo de deuda (un nivel) y el alto riesgo de incumplimiento (dos niveles) dada la opción de diferir cupones si el emisor reporta pérdidas en las últimas cuentas auditadas.

Fitch rebajó la calificación adicional de la deuda Tier 1 (AT1) del BBVA con cupones totalmente discrecionales, de 'BB+' a 'BB'. Calificamos la deuda AT1 a cuatro niveles de la VR del grupo. Esto corresponde a dos niveles para gravedad de pérdida y dos niveles para riesgo de incumplimiento.

Fitch rebajó la calificación de las acciones preferentes heredadas del BBVA de 'BB' a 'BB-'. Estos instrumentos heredados se clasifican cinco niveles por debajo del VR del banco, para reflejar el riesgo de severidad de pérdida superior al promedio de estos valores (dos niveles) y el alto riesgo de incumplimiento (tres niveles) debido a una prueba de ganancias.

PISO DE CLASIFICACIÓN DE SOPORTE Y CLASIFICACIÓN DE SOPORTE

El Support Rating (SR) del BBVA de '5' y el Support Rating Floor (SRF) de 'No Floor' reflejan la creencia de Fitch de que los acreedores senior del banco ya no pueden confiar en recibir un respaldo extraordinario total del soberano en caso de que el banco se convierta en no viable. La Directiva de Resolución y Recuperación Bancaria de la UE (BRRD) y el Mecanismo Único de Resolución (SRM) para los bancos de la eurozona proporcionan un marco para resolver bancos que probablemente requieran que los acreedores principales participen en pérdidas, en lugar o antes que un banco que reciba apoyo soberano.

SENSIBILIDADES DE CALIFICACIÓN

IDRS, VR Y DEUDA SENIOR NO PREFERENTE

Factores que podrían, individual o colectivamente, llevar a una acción de calificación negativa/rebaja:


Melissa Maria Agudelo Magalhães
Traductora e intérprete oficial



FitchRatings

Los posibles desencadenantes de la rebaja son un deterioro sustancial y prolongado de la rentabilidad básica, que lleva a un debilitamiento más permanente de lo que prevemos actualmente de la capacidad de generación de capital interno del banco, y la imposibilidad de mantener el índice CET1 de plena carga en el rango superior de su ratio objetivo de plena carga implícita CET 1 del 10,8% -11,3% a medio plazo. Estos podrían deberse a una revisión a la baja de las expectativas de Fitch para la economía española, así como para otras economías centrales en las que opera el BBVA, lo que desencadenó presiones en la calidad de los activos superiores a las esperadas.

Factores que podrían, individual o colectivamente, llevar a una acción/mejora de calificación positiva:

El desencadenante más probable de una mejora sería una mejora en las perspectivas de los entornos operativos en los países en los que opera el BBVA, lo que respaldaría una mejora sostenida de la rentabilidad y una reducción significativa de las presiones de calidad de los activos. Esto tendría que ir acompañado de ratios de capital más fuertes.

DCR, CALIFICACIONES DE DEPÓSITOS Y DEUDA SENIOR

Las calificaciones de DCR, deuda senior y depósitos del BBVA son principalmente sensibles a cambios en las IDR del BBVA. Bajaríamos en un nivel la calificación de DCR, deuda senior preferente y no preferente a largo plazo y las calificaciones de depósitos, si el tamaño del colchón combinado de QJD y deuda senior no preferente en el perímetro de resolución cayera permanentemente por debajo del 10% de los RWA (ajustado desconsolidando subsidiarias que se encuentran en diferentes grupos de resolución), a condición de que también esperemos que el BBVA dependa de la deuda senior preferente para cumplir con su requisito de MREL en el mediano plazo.

PISO DE CLASIFICACIÓN DE SOPORTE Y CLASIFICACIÓN DE SOPORTE

Una mejora de la Clasificación de Soporte (SR) y una revisión al alza del Piso de Clasificación de Soporte (SRF) dependerían de un cambio positivo en la propensión del soberano a respaldar a sus bancos. Aunque no es imposible, en opinión de Fitch esto es muy poco probable.

ESCENARIO DE CALIFICACIÓN MEJOR / PEOR CASO

Las calificaciones crediticias en escala internacional de los emisores de instituciones financieras tienen un escenario de mejora de calificación en el mejor de los casos (definido como el percentil 99 de las transiciones de calificación, medidas en una dirección positiva) de tres niveles en un horizonte de calificación de tres años; y un escenario de rebaja de calificación en el peor de los casos (definido como el percentil 99 de las transiciones de calificación, medidas en una dirección negativa) de cuatro niveles




Melissa Maria Agudelo Magalhães

Traductora e intérprete oficial

español - inglés - español
Acta UdeA No. 170

FitchRatings

durante tres años. La gama completa de calificaciones crediticias en el mejor y el peor de los casos para todas las categorías de calificación, varía de 'AAA' a 'D'. Las

calificaciones crediticias de los mejores y peores casos se basan en el desempeño histórico. Para obtener más información sobre la metodología utilizada para determinar las calificaciones crediticias de los mejores y peores casos de un sector específico, visite <https://www.fitchratings.com/site/re/10111579>.

REFERENCIAS PARA FUENTE SUSTANCIALMENTE MATERIAL CITADA COMO PRINCIPAL IMPULSOR DE LA CALIFICACIÓN

Las principales fuentes de información utilizadas en el análisis se describen en los Criterios Aplicables.

CONSIDERACIONES ESG

El nivel más alto de relevancia crediticia de ESG, si lo hay, es un puntaje de 3. Esto significa que los asuntos ESG son neutrales en términos crediticios o tienen solo un impacto crediticio mínimo en la entidad o entidades, ya sea por su naturaleza o por la forma en que están siendo administrados por la entidades. Para obtener más información sobre las puntuaciones de relevancia ESG de Fitch, visite www.fitchratings.com/esg.

ENTIDAD/DEUDA	ACCIONES DE CALIFICACIÓN			ANTERIOR
	CALIFICACIÓN			
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	LT IDR	BBB+ Calificación Perspectiva Estable	Rebaja	Calificación A- Panorama Negativo
	ST IDR	F2	Confirmada	Calificación F2 Panorama Negativo
	Viabilidad	bbb+	Rebaja	Calificación a- Panorama Negativo
	Soporte	5	Confirmada	5




Melissa María Agudelo Magalhães
Traductora e intérprete oficial
español - inglés - español
Acta UdeA No. 170

FitchRatings

ANALISTAS DE FITCH RATINGS

Cristina Torrella Fajas
Senior Director
Primary Rating Analyst
+34 93 323 8405
Fitch Ratings Espana. S.A.U.
Av. Diagonal 601 Barcelona 08028

Fernando Sanchez Garcia-Yanes
Associate Director
Secondary Rating Analyst
+34 91 076 1987

Francesca Vasciminno
Senior Director
Committee Chairperson
+39 02 879087 225

MEDIA CONTACTS

Louisa Williams
London
+44 20 3530 2452
louisa.williams@thefitchgroup.com

Pilar Perez
Barcelona
+34 93 323 8414
pilar.perez@fitchratings.com

Información adicional disponible en www.fitchratings.com

CRITERIOS APLICABLES

Criterios de Calificación de Bancos (publicada en febrero 2020) (incluida sensibilidad al supuesto de calificación)

DIVULGACIONES ADICIONALES

Dodd-Frank Rating Information Disclosure Form

ESTADO DE ENDOSO

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
BBVA International Preferred, S.A.

Emitido UE
Emitido UE



Melissa Maria Agúelo Magalhães
Traductora e intérprete oficial
español - inglés - español
Acta UdeA No. 170

FitchRatings

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/DEFINITIONS. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM. LAS CALIFICACIONES PUBLICADAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LÍDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.

COPYRIGHT

Derechos de autor © 2020 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación o una proyección.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o designación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación



Melissa Maria Agudelo Magalhães

FitchRatings

y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Solo para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas". La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001".

Fitch Ratings, Inc. está registrada en la Comisión de Bolsa y Valores de EE. UU. como una Organización de Calificación Estadística reconocida a nivel nacional (la "NRSRO"). Si bien algunas de las subsidiarias de calificación crediticia de la NRSRO se relacionan en el artículo 3 del formulario NRSRO y, como tales, están autorizadas a emitir calificaciones crediticias en nombre de la NRSRO (consulte <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>), otras subsidiarias de calificación crediticia no figuran en el Formulario NRSRO (las "no NRSRO") y, por lo tanto, las calificaciones crediticias emitidas por esas subsidiarias no se emiten en nombre de la NRSRO. Sin embargo, personal ajeno a la NRSRO puede participar en la determinación de las calificaciones crediticias emitidas por la NRSRO o en su nombre.

ESTADO DE SOLICITUD

Las calificaciones anteriores fueron solicitadas y asignadas o mantenidas a solicitud de la entidad / emisor calificado o un tercero relacionado. Las excepciones se indican a continuación.

POLÍTICA DE RESPALDO

El enfoque de Fitch sobre el endoso de calificaciones para que las calificaciones producidas fuera de la UE puedan ser utilizadas por entidades reguladas dentro de la UE con fines regulatorios, de conformidad con los términos del Reglamento de la UE con respecto a las agencias de calificación crediticia, se puede encontrar en la página de Divulgaciones regulatorias de la UE. El estado de aprobación de todas las calificaciones internacionales se encuentra dentro de la página de resumen de la entidad para cada entidad calificada y en las páginas de detalles de la transacción para todas las transacciones de financiamiento estructurado en el sitio web de Fitch. Estas divulgaciones se actualizan a diario.

La anterior es una traducción fiel y completa de un documento escrito en inglés, que consta originalmente de 11 páginas, de la cual se deja copia en los archivos de esta oficina para su verificación.

Bogotá, 3 de mayo de 2021.




Melissa Maria Agudelo Magaña
Traductora e intérprete oficial
español - inglés - español
Acta UdeA No. 170

 NOTARIA 44 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
JOHAN LILIANA BARRANTES CARDENAS
NOTARIA 44 DE BOGOTÁ ENCARGADA
FIRMA REGISTRADA

La firma puesta en este documento corresponde a la de:
AGUDELO MAGALHAES MELISSA MARIA
identificado con: C.C. 53105753

Verifique en
www.notariaenlinea.com
la cual se encuentra registrada en esta Notaría.

Bogotá D.C. 04/05/2021 MGT

s2aqs3s2qwqsqza



P193MEKBARTC45HU



U

ESCUELA DE IDIOMAS

Universidad de Antioquia
Escuela de Idiomas
Programa de Traducción
Examen para Traductor e Intérprete Oficial



ACTA DE EXAMEN N. ° 170

En cumplimiento de la Ley 962 de 2005, Art. 33 que dicta las nuevas disposiciones sobre el Examen para el ejercicio del oficio de traductor e intérprete oficial en el territorio colombiano, la Comisión del Examen para Traductor e Intérprete Oficial de la Escuela de Idiomas de la Universidad de Antioquia, designó dos jurados para la evaluación de los aspirantes; así mismo, elaboró las pruebas establecidas para el Examen y los parámetros de evaluación que fueron aplicados por los jurados, administró la aplicación de las pruebas, coordinó su evaluación y recibió los resultados respectivos.

Luego de dicho proceso, dicha Comisión certifica que el candidato **Melissa María Agudelo Magalhães** con cédula de ciudadanía n. ° **53105753** presentó las dos pruebas escritas y las dos pruebas orales en el par de lenguas *inglés-español* el día *28 del mes de octubre de 2017*, con los resultados que se detallan a continuación:

	INTERPRETACIÓN		TRADUCCIÓN	
	A vista	Alternativa	Directa	Inversa
Promedio	1	24	0	0

Tras promediar los informes evaluativos de ambos jurados, la calificación final del candidato fue **94**, dando como resultado final:

APROBADO X NO APROBADO

En constancia se firma la presente Acta del Examen en Medellín, a los 5 días del mes de febrero de 2018.

Dr. Gabriel Quiroz Herrera
Profesor Titular
Coordinador
Comisión del Examen para Traductor e Intérprete Oficial
Programa de Traducción
Escuela de Idiomas
Universidad de Antioquia



RATING ACTION COMMENTARY

Fitch Affirms CaixaBank at 'BBB+'; Outlook Negative

Wed 16 Sep, 2020 - 13:08 ET

Fitch Ratings - Barcelona - 16 Sep 2020: Fitch Ratings has affirmed CaixaBank S.A.'s (CaixaBank) Long-Term Issuer Default Rating (IDR) at 'BBB+' and Viability Rating (VR) at 'bbb+'. The Outlook on the Long-Term IDR is Negative. A full list of rating actions is below.

The rating actions follow CaixaBank's annual review and do not consider any impact of a potential merger with Bankia, S.A. On 3 September, CaixaBank and Bankia announced they initiated merger talks. The discussions so far cover the structure of the potential deal as an equity swap, and a non-disclosure agreement for the exchange of information for due diligence purposes. Fitch will wait until the full terms of any merger deal are known before assessing whether to take any rating action on CaixaBank.

KEY RATING DRIVERS

IDRs, VR AND SENIOR NON-PREFERRED DEBT

The ratings of CaixaBank reflect its strong franchise in retail banking, insurance and asset management in Spain, which has provided revenue stability through business cycles. The ratings also factor in our view of adequate capitalisation to absorb a moderate weakening in asset quality and earnings despite some market risk from its equity investment portfolio, and diversified and stable funding.

The Negative Outlook on CaixaBank reflects our view that the economic fallout from the pandemic represents a risk to Spain's operating environment and a threat to the implementation of the bank's business and strategic targets. It also reflects pressures on earnings and asset quality in the medium term.

FitchRatings

downside risks to these economic forecasts, including the risk that further containment measures or lockdowns are implemented, causing additional shocks to the economy. While the Spanish authorities have provided several fiscal-support measures for the private sector, which should be positive for Spanish banks including CaixaBank, these measures are due to be lifted over time. We therefore expect the financial implications for the financial sector to become more apparent only from 2021.

The deteriorated operating environment in Spain and, to a lesser extent, in Portugal, where CaixaBank operates mainly through subsidiary Banco BPI S.A. (BBB/Negative/bb+), will challenge CaixaBank in reaching its business and performance targets. 1H20 operating profit/risk-weighted assets (RWAs) declined to only 0.6% (as per Fitch calculations) compared with a 2016-2019 average of 2.3% (excluding restructuring costs in 2019) as the bank front-loaded a large part of coronavirus-related loan impairment charges (LICs) in 1H20. CaixaBank expects LICs/gross loans to be in the upper range of 60bp-90bp for the full year (106bp on annualised basis as reported by the bank in 1H20), although this guidance is sensitive to changes in the economic outlook.

Our assessment assumes that operating profitability will remain under pressure from the deteriorated operating environment although it should recover to more normalised levels in 2021, supported by increased economic activity and lower LICs. To counteract near-term earning weaknesses, the bank decided to accelerate cost efficiency measures and plans to maintain its cost base at below EUR4.8 billion in 2021 (ie at least EUR0.3 billion less than initially envisaged in its strategic plan).

CaixaBank enters the crisis with an improved asset quality after completing a significant clean-up in recent years, although the bank's problem asset ratio (which includes impaired loans and foreclosed assets) was still high by European standards, at 4.1% at end-June 2020. Loan loss allowance coverage increased to 64% (56% at end-2019) after the LIC front-loading in 1H20. The bank has a fairly small amount of loan moratoriums (6% of gross loans at end-June 2020), with a higher proportion in its Portuguese business.

We have downgraded our assessment of CaixaBank's asset quality by one notch to 'bbb-', on expectation that asset quality will deteriorate. We expect inflows of new impaired loans to increase towards end-2020 and more significantly in 2021 once support measures are lifted. The extent of asset-quality deterioration will depend on the duration of the crisis and the effectiveness of the measures provided by the Spanish government, particularly guarantees on business loans.

FitchRatings

treatment), supported by reduced 2019 dividends and new capital regulations, including for SME- and infrastructure-supporting factors and IFRS9 transitional treatment for Stage 1 and 2 exposures. We judge that CaixaBank has headroom to absorb moderate pressures on earnings and asset quality without suffering material capital erosion, although it remains vulnerable to more adverse scenarios than our baseline.

We expect capital buffers to remain adequate after management's recently updated guidance to maintain a fully loaded CET1 ratio of 11.5%, and we base our expectation on the bank's earnings resilience and a dividend pay-out ratio of 30% for 2020. However, capital remains sensitive to market risks from the equity investment portfolio (representing 25% of CET1 at end-June 2020), particularly from Telefonica (BBB/Stable) share-price movements. Vulnerability to asset-quality shocks has been significantly reduced to what we now consider moderate levels, with an encumbrance from unreserved problem assets ratio of 24% of CET1 at end-June 2020.

CaixaBank's funding structure benefits from a strong customer-deposit franchise. Deposits fully fund the bank's loan book portfolio. The bank also benefits from diversified and regular wholesale funding access. Wholesale funding maturities are manageable and mainly relate to secured funding in the next two years. CaixaBank has fully taken up the new TLTRO 3 facilities (15% of total funding at end-June 2020) to strengthen its liquidity (liquidity coverage ratio of 283% at end-June 2020 compared with 179% at end-2019) and to increase sovereign debt investments, mainly Spanish.

CaixaBank's Short-Term IDR of 'F2' is the baseline option for a 'BBB+' Long-Term IDR under our criteria.

CaixaBank's senior non-preferred notes are rated at the same level as the bank's Long-Term IDR to reflect Fitch's view that the likelihood of default on the senior non-preferred notes is the same as that of the bank.

SUPPORT RATING AND SUPPORT RATING FLOOR

CaixaBank's Support Rating (SR) of '5' and Support Rating Floor (SRF) of 'No Floor' reflect Fitch's belief that senior creditors can no longer rely on receiving full extraordinary support from the sovereign in the event that CaixaBank becomes non-viable. The EU's Bank Recovery and Resolution Directive and the Single Resolution Mechanism for eurozone banks provide a framework for resolving banks that is likely to require senior creditors to participate in losses, instead of, or ahead of a bank receiving sovereign support.

FitchRatings

CaixaBank's Derivative Counterparty Rating (DCR), long-term deposit ratings and senior preferred debt are rated one notch above CaixaBank's Long-Term IDR to reflect protection offered by more junior bank resolution debt and equity buffers. Fitch expects junior and senior non-preferred resolution buffers to exceed 10% of RWAs on a look-forward basis (the buffers were 7.5% at end-June 2020).

SUBORDINATED DEBT

CaixaBank's Tier 2 subordinated debt is rated two notches below the bank's VR to reflect the notes' poor recovery prospects for the notes arising from subordination in case the bank becomes non-viable.

RATING SENSITIVITIES

IDRS, VR AND SENIOR NON-PREFERRED DEBT

Factors that could, individually or collectively, lead to negative rating action/downgrades:

The most immediate downside sensitivity for CaixaBank's ratings is the economic fallout arising from the coronavirus outbreak. Triggers for a downgrade would be structural deterioration in profitability as a result of more permanently subdued business activity or larger-than-expected credit losses, resulting in a decline in the bank's fully loaded CET1 ratio below the bank's guidance of 11.5% with no prospect to restore it above this level. CaixaBank's ratings also remain sensitive to a downgrade of Fitch's 'bbb+' operating environment score for Spanish domestic banks.

Factors that could, individually or collectively, lead to positive rating action/upgrades:

The Outlook could be revised to Stable if the operating environment for CaixaBank stabilises and if the bank manages the challenges arising from the economic downturn successfully, limiting any negative impact on its asset quality and profitability, while maintaining current capital levels.

An upgrade of CaixaBank's ratings is unlikely as reflected by the Negative Outlook. A positive rating action would require a material improvement in the operating environment, combined with stronger capitalisation and asset-quality metrics.

FitchRatings

In addition to the above sensitivities, if a merger agreement between CaixaBank and Bankia is reached, upon the disclosure of the details of the agreement, and subject to our assessment of execution risks, including receipt of regulatory approvals, we will take rating actions based on the combined entity's financial metrics and Fitch's medium-term expectations. The combined entity would have total assets of about EUR665 billion, with CaixaBank accounting for two-thirds and Bankia one-third and would become the largest domestic bank by scale and market share by some margin.

SR AND SRF

An upgrade of the SR and upward revision of the SRF would be contingent on a positive change in the sovereign's propensity to support CaixaBank. While not impossible, this is highly unlikely, in Fitch's view.

DCR, DEPOSIT RATINGS AND SENIOR PREFERRED DEBT

CaixaBank's DCR and senior preferred debt and deposit ratings are primarily sensitive to changes in CaixaBank's IDRs. We would also downgrade the DCR, long-term senior preferred and deposit ratings by one notch should the bank change its strategy to meet minimum requirement for own funds and eligible liabilities over the medium term and no longer plans to operate with combined buffer of qualifying junior debt and senior non-preferred debt at above 10% of RWAs.

SUBORDINATED DEBT

The ratings of the Tier 2 subordinated debt instruments are primarily sensitive to a change in the bank's VR. The ratings are also sensitive to a change in notching should Fitch change its assessment of loss severity or relative non-performance risk.

BEST/WORST CASE RATING SCENARIO

International scale credit ratings of Financial Institutions and Covered Bond issuers have a best-case rating upgrade scenario (defined as the 99th percentile of rating transitions, measured in a positive direction) of three notches over a three-year rating horizon; and a worst-case rating downgrade scenario (defined as the 99th percentile of rating transitions, measured in a negative direction) of four notches over three years. The complete span of best- and worst-case scenario credit ratings for all rating



[<https://www.fitchratings.com/site/re/101115/9>]

REFERENCES FOR SUBSTANTIALLY MATERIAL SOURCE CITED AS KEY DRIVER OF RATING

The principal sources of information used in the analysis are described in the Applicable Criteria.

ESG CONSIDERATIONS

The highest level of ESG credit relevance, if present, is a score of 3. This means ESG issues are credit-neutral or have only a minimal credit impact on the entity(ies), either due to their nature or to the way in which they are being managed by the entity(ies). For more information on Fitch's ESG Relevance Scores, visit www.fitchratings.com/esg.

RATING ACTIONS

ENTITY/DEBT	RATING		PRIOR	
CaixaBank, S.A.	LT IDR	BBB+ Rating Outlook Negative	Affirmed	BBB+ Rating Outlook Negative
	ST IDR	F2	Affirmed	F2
	Viability	bbb+	Affirmed	bbb+
	Support	5	Affirmed	5
	Support Floor	NF	Affirmed	NF
	DCR	A-(dcr)	Affirmed	A-(dcr)

[VIEW ADDITIONAL RATING DETAILS](#)

Feedback



Primary Rating Analyst

+34 93 494 3464

Fitch Ratings Espana. S.A.U.

Av. Diagonal 601 Barcelona 08028

Raphael Nascimento

Director

Secondary Rating Analyst

+34 93 323 8406

Francesca Vasciminno

Senior Director

Committee Chairperson

+39 02 879087 225

MEDIA CONTACTS

Louisa Williams

London

+44 20 3530 2452

louisa.williams@thefitchgroup.com

Pilar Perez

Barcelona

+34 93 323 8414

pilar.perez@fitchratings.com

Additional information is available on www.fitchratings.com

APPLICABLE CRITERIA

[Bank Rating Criteria \(pub. 28 Feb 2020\) \(including rating assumption sensitivity\)](#)

ADDITIONAL DISCLOSURES

[Dodd-Frank Rating Information Disclosure Form](#)

[Solicitation Status](#)

[Endorsement Policy](#)



DISCLAIMER

ALL FITCH CREDIT RATINGS ARE SUBJECT TO CERTAIN LIMITATIONS AND DISCLAIMERS. PLEASE READ THESE LIMITATIONS AND DISCLAIMERS BY FOLLOWING THIS LINK:

[HTTPS://WWW.FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings). IN ADDITION, THE FOLLOWING [HTTPS://WWW.FITCHRATINGS.COM/RATING-DEFINITIONS-DOCUMENT](https://www.fitchratings.com/rating-definitions-document) DETAILS FITCH'S RATING DEFINITIONS FOR EACH RATING SCALE AND RATING CATEGORIES, INCLUDING DEFINITIONS RELATING TO DEFAULT. PUBLISHED RATINGS, CRITERIA, AND METHODOLOGIES ARE AVAILABLE FROM THIS SITE AT ALL TIMES. FITCH'S CODE OF CONDUCT, CONFIDENTIALITY, CONFLICTS OF INTEREST, AFFILIATE FIREWALL, COMPLIANCE, AND OTHER RELEVANT POLICIES AND PROCEDURES ARE ALSO AVAILABLE FROM THE CODE OF CONDUCT SECTION OF THIS SITE. DIRECTORS AND SHAREHOLDERS RELEVANT INTERESTS ARE AVAILABLE AT [HTTPS://WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/REGULATORY](https://www.fitchratings.com/site/regulatory). FITCH MAY HAVE PROVIDED ANOTHER PERMISSIBLE SERVICE TO THE RATED ENTITY OR ITS RELATED THIRD PARTIES. DETAILS OF THIS SERVICE FOR RATINGS FOR WHICH THE LEAD ANALYST IS BASED IN AN EU-REGISTERED ENTITY CAN BE FOUND ON THE ENTITY SUMMARY PAGE FOR THIS ISSUER ON THE FITCH RATINGS WEBSITE.

[READ LESS](#)

COPYRIGHT

Copyright © 2020 by Fitch Ratings, Inc., Fitch Ratings Ltd. and its subsidiaries. 33 Whitehall Street, NY, NY 10004. Telephone: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. Reproduction or retransmission in whole or in part is prohibited except by permission. All rights reserved. In issuing and maintaining its ratings and in making other reports (including forecast information), Fitch relies on factual information it receives from issuers and underwriters and from other sources Fitch believes to be credible. Fitch conducts a reasonable investigation of the factual information relied upon by it in accordance with its ratings methodology, and obtains reasonable verification of that information from independent sources, to the extent such sources are available for a given security or in a given jurisdiction. The manner of Fitch's factual investigation and the scope of the third-party verification it obtains will vary depending on the nature of the rated security and its issuer, the requirements and practices in the jurisdiction in which the rated security is offered and sold and/or the issuer is located, the availability and nature of relevant public information, access to the management of

FitchRatings

availability of independent and competent third-party verification sources with respect to the particular security or in the particular jurisdiction of the issuer, and a variety of other factors. Users of Fitch's ratings and reports should understand that neither an enhanced factual investigation nor any third-party verification can ensure that all of the information Fitch relies on in connection with a rating or a report will be accurate and complete. Ultimately, the issuer and its advisers are responsible for the accuracy of the information they provide to Fitch and to the market in offering documents and other reports. In issuing its ratings and its reports, Fitch must rely on the work of experts, including independent auditors with respect to financial statements and attorneys with respect to legal and tax matters. Further, ratings and forecasts of financial and other information are inherently forward-looking and embody assumptions and predictions about future events that by their nature cannot be verified as facts. As a result, despite any verification of current facts, ratings and forecasts can be affected by future events or conditions that were not anticipated at the time a rating or forecast was issued or affirmed.

The information in this report is provided "as is" without any representation or warranty of any kind, and Fitch does not represent or warrant that the report or any of its contents will meet any of the requirements of a recipient of the report. A Fitch rating is an opinion as to the creditworthiness of a security. This opinion and reports made by Fitch are based on established criteria and methodologies that Fitch is continuously evaluating and updating. Therefore, ratings and reports are the collective work product of Fitch and no individual, or group of individuals, is solely responsible for a rating or a report. The rating does not address the risk of loss due to risks other than credit risk, unless such risk is specifically mentioned. Fitch is not engaged in the offer or sale of any security. All Fitch reports have shared authorship. Individuals identified in a Fitch report were involved in, but are not solely responsible for, the opinions stated therein. The individuals are named for contact purposes only. A report providing a Fitch rating is neither a prospectus nor a substitute for the information assembled, verified and presented to investors by the issuer and its agents in connection with the sale of the securities. Ratings may be changed or withdrawn at any time for any reason in the sole discretion of Fitch. Fitch does not provide investment advice of any sort. Ratings are not a recommendation to buy, sell, or hold any security. Ratings do not comment on the adequacy of market price, the suitability of any security for a particular investor, or the tax-exempt nature or taxability of payments made in respect to any security. Fitch receives fees from issuers, insurers, guarantors, other obligors, and underwriters for rating securities. Such fees generally vary from US\$1,000 to US\$750,000 (or the applicable currency equivalent) per issue. In certain cases, Fitch will rate all or a number of issues issued by a particular issuer, or insured or guaranteed by a particular insurer or



as an expert in connection with any registration statement filed under the United States securities laws, the Financial Services and Markets Act of 2000 of the United Kingdom, or the securities laws of any particular jurisdiction. Due to the relative efficiency of electronic publishing and distribution, Fitch research may be available to electronic subscribers up to three days earlier than to print subscribers.

For Australia, New Zealand, Taiwan and South Korea only: Fitch Australia Pty Ltd holds an Australian financial services license (AFS license no. 337123) which authorizes it to provide credit ratings to wholesale clients only. Credit ratings information published by Fitch is not intended to be used by persons who are retail clients within the meaning of the Corporations Act 2001

Fitch Ratings, Inc. is registered with the U.S. Securities and Exchange Commission as a Nationally Recognized Statistical Rating Organization (the "NRSRO"). While certain of the NRSRO's credit rating subsidiaries are listed on Item 3 of Form NRSRO and as such are authorized to issue credit ratings on behalf of the NRSRO (see <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>), other credit rating subsidiaries are not listed on Form NRSRO (the "non-NRSROs") and therefore credit ratings issued by those subsidiaries are not issued on behalf of the NRSRO. However, non-NRSRO personnel may participate in determining credit ratings issued by or on behalf of the NRSRO.

[READ LESS](#)

SOLICITATION STATUS

The ratings above were solicited and assigned or maintained at the request of the rated entity/issuer or a related third party. Any exceptions follow below.

ENDORSEMENT POLICY

Fitch's approach to ratings endorsement so that ratings produced outside the EU may be used by regulated entities within the EU for regulatory purposes, pursuant to the terms of the EU Regulation with respect to credit rating agencies, can be found on the [EU Regulatory Disclosures](#) page. The endorsement status of all International ratings is provided within the entity summary page for each rated entity and in the transaction detail pages for all structured finance transactions on the Fitch website. These disclosures are updated on a daily basis.

Feedback

Banks Europe Spain



ga('set', '732-ckh-767', 'USER_ID');

Feedback

FitchRatings

COMENTARIO SOBRE LA CALIFICACIÓN

Fitch afirma a CaixaBank en 'BBB +'; Panorama negativo

Miércoles, 16 de septiembre de 2020-13: 08 ET

Fitch Ratings - Barcelona - 16 de septiembre de 2020: Fitch Ratings ha afirmado la Calificación de Incumplimiento de Emisor de Largo Plazo (IDR) de CaixaBank SA (CaixaBank) en 'BBB +' y la Calificación de Viabilidad (VR) en 'bbb +'. La perspectiva de la IDR a largo plazo es negativa. A continuación, se muestra una lista completa de las acciones de calificación.

Las acciones de calificación siguen la revisión anual de CaixaBank y no incluyen ningún impacto de una posible fusión con Bankia, SA. El 3 de septiembre, CaixaBank y Bankia anunciaron que iniciaron negociaciones de fusión. Las discusiones hasta ahora abarcan la estructura del acuerdo potencial como un intercambio de acciones y un acuerdo de confidencialidad para el intercambio de información para llevar a cabo una debida diligencia. Fitch esperará hasta que se conozcan los todos los términos completos de cualquier acuerdo de fusión antes de evaluar si calificará de nuevo a CaixaBank.

CLAVES PARA LA CALIFICACIÓN

IDR, VR Y DEUDA SENIOR NO PREFERENCIAL

Las calificaciones de CaixaBank reflejan su sólida franquicia en banca minorista, seguros y gestión de activos en España, lo cual le ha proporcionado estabilidad de ingresos a lo largo de los ciclos económicos. Las calificaciones también tienen en cuenta nuestra opinión de una capitalización adecuada para absorber un debilitamiento moderado en la calidad de los activos y las ganancias a pesar de cierto riesgo de mercado en su cartera de inversiones de capital y un financiamiento diversificado y estable.

El Panorama Negativo de CaixaBank refleja nuestra opinión de que las consecuencias económicas de la pandemia representan un riesgo para el entorno operativo de España y una amenaza para la implementación de los objetivos estratégicos y de negocio del banco. También refleja presiones sobre los beneficios y la calidad de los activos a medio plazo.

Riesgos para estos pronósticos económicos, incluido el riesgo de que se implementen más medidas de cuarentenas o contención, lo que provoque choques adicionales en la economía. Si bien las autoridades españolas han proporcionado varias medidas de apoyo fiscal para el sector privado, que deberían ser positivas para los bancos españoles, incluido CaixaBank, estas medidas deben levantarse con el tiempo. Por lo tanto, esperamos que las implicaciones financieras para el sector financiero sean más evidentes solo a partir de 2021.

El deteriorado entorno operativo en España y, en menor medida, en Portugal, donde CaixaBank opera principalmente a través de la filial Banco BPI SA (BBB / Negativa / bb +), desafiará a CaixaBank en la consecución de sus objetivos de negocio y rendimiento. La rentabilidad operativa/activos ponderados por riesgo (RWA) del 1S20 disminuyó a solo 0,6% (según los cálculos de Fitch) en comparación con un promedio de 2016-2019 de



Melissa Maria Agudelo Magalhães
Traductora e intérprete oficial
español - inglés - español
Acta UdeA No. 170

2,3% (excluyendo los costos de reestructuración en 2019), ya que el banco adelantó una gran parte de los cargos en deterioro relacionados con coronavirus de préstamos (LIC) relacionados en el 1S20. CaixaBank espera que los LIC/créditos brutos se ubiquen en el rango superior de 60 pb-90 pb para todo el año (106 pb en anualizada según lo informado por el banco en 1S20), aunque esta guía es susceptible a cambios en las perspectivas económicas.

Nuestra evaluación asume que la rentabilidad operativa seguirá bajo la presión de un entorno operativo deteriorado, aunque debería recuperarse a niveles más normalizados en 2021, respaldada por una mayor actividad económica y menores LIC. Para contrarrestar las deficiencias en ingresos a corto plazo, el banco decidió acelerar las medidas de costo eficiencia y los planes para mantener sus costos por debajo de 4.800 millones de euros en 2021 (es decir, al menos 0.300 millones de euros menos de lo previsto inicialmente en su plan estratégico).

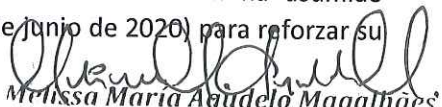
CaixaBank entra la crisis con una mejor calidad de activos tras completar un importante barrido en los últimos años, aunque la tasa de activos problemáticos del banco (incluyendo préstamos deteriorados y activos adjudicados) seguía siendo elevada según estándares europeos, con un 4,1% a finales de junio de 2020. La cobertura de las provisiones para insolvencias aumentó al 64% (56% a fines de 2019) después de la carga inicial LIC en el 1S20. El banco tiene una cantidad pequeña de préstamos vencidos (6% de los préstamos brutos a fines de junio de 2020), con una proporción más alta en su negocio de Portugal.

Hemos rebajado en un escalón nuestra evaluación de la calidad de los activos de CaixaBank a 'bbb-', con la esperando que la calidad de los activos se va a deteriorar. Esperamos que la inclusión de nuevos préstamos deteriorados aumente hacia fines de 2020 y de manera más significativa en 2021 una vez que se detenga el apoyo estatal. El grado de deterioro de la calidad de los activos dependerá de la duración de la crisis y de la eficacia de las medidas proporcionadas por el gobierno español, en particular las garantías sobre préstamos comerciales.

tratamiento), respaldado por dividendos reducidos de 2019 y nuevas regulaciones sobre capital, incluso para los factores que respaldan la infraestructura y las PYME y el tratamiento transicional IFRS9 para las exposiciones Etapa 1 y 2. Consideramos que CaixaBank tiene margen para absorber presiones moderadas en sus resultados y calidad de los activos sin sufrir una erosión considerable del capital, aunque sigue siendo vulnerable a escenarios más adversos que los de nuestra línea base.

Esperamos que la reserva de capital siga siendo adecuada después de que la Alta Gerencia haya actualizado la guía para mantener una tasa CET1 del 11.5% completamente cargada, y basamos nuestras expectativas en la resiliencia de las ganancias del banco y un índice de pago de dividendos del 30% para 2020. Sin embargo, el capital sigue siendo sensible a riesgos de mercado sobre el portafolio de inversiones de renta variable (que representa el 25% del CET 1 a finales de junio de 2020), en particular a los movimientos del precio de las acciones de Telefónica (BBB/Estable). La vulnerabilidad a los choques sobre la calidad de los activos se ha reducido significativamente a lo que ahora consideramos niveles moderados, con un gravamen del índice de activos problemáticos no reservados del 24% del CET 1 a fines de junio de 2020.

La estructura de financiación de CaixaBank se beneficia de tener una sólida franquicia de clientes depositarios. Los depósitos financian toda la cartera de préstamos del banco. El banco también se beneficia del acceso a financiación mayorista diversificado y regular. Los vencimientos de la financiación mayorista son manejables y se refieren principalmente a la financiación garantizada en los próximos dos años. CaixaBank ha asumido íntegramente las nuevas líneas TLTRO 3 (15% de la financiación total a finales de junio de 2020) para reforzar su


Melissa María Agudelo Magalhães
Traductora e intérprete oficial
español - inglés - español
Acta UdeA No. 170

liquidez (tasa de cobertura de liquidez del 283% a finales de junio de 2020 frente al 179% a finales de 2019) y aumentar inversiones en deuda soberana, principalmente española.

La IDR a Corto Plazo de CaixaBank de 'F2' es la opción para una IDR Largo Plazo 'BBB +' según nuestros criterios.

La deuda senior no preferencial de CaixaBank está calificadas al mismo nivel que la IDR a largo plazo del banco para reflejar la opinión de Fitch sobre la probabilidad de incumplimiento de la deuda senior no preferencial es la misma que la del banco.

PISO DE CALIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN SOPORTE

La calificación soporte (SR) de CaixaBank es de '5' y el Piso de Calificación (SRF) de 'Sin piso' reflejan la creencia de Fitch de que los acreedores senior ya no pueden confiar en recibir un respaldo extraordinario total del soberano en caso de que CaixaBank se vuelva inviable. La Directiva de Resolución y Recuperación Bancaria de la UE y el Mecanismo Único de Resolución para los bancos de la eurozona proporcionan un marco para los bancos lo cuales probablemente requieran que los acreedores senior participen en las pérdidas, en lugar de o antes de que un banco reciba apoyo soberano.

La calificación de contraparte de derivados (DCR) de CaixaBank, las calificaciones de depósitos a largo plazo y la deuda preferencial senior están calificadas un punto por encima de la IUR a largo plazo de CaixaBank, con el fin de reflejar la protección ofrecida por la reserva del patrimonio y capital de resolución de bancos junior. Fitch espera que la reserva no preferencial junior y senior superen el 10% de los RWA a futuro (la reserva era del 7,5% a fines de junio de 2020).

DEUDA SUBORDINADA

La deuda subordinada Nivel 2 de CaixaBank tiene una calificación de dos niveles por debajo de la VR del banco para reflejar las malas perspectivas de recuperación de los pagarés que surgen de la subordinación en caso de que el banco se vuelva inviable.

SENSIBILIDADES DE LA CALIFICACIÓN

IDRS, VR Y DEUDA SENIOR NO PREFERENCIAL

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a acciones de calificación negativas/rebajas:

La sensibilidad a la baja más inmediata de las calificaciones de CaixaBank son las consecuencias económicas derivadas del coronavirus. Los desencadenantes de una rebaja serían el deterioro estructural de la rentabilidad como resultado de una actividad comercial más moderada permanentemente o pérdidas crediticias mayores de lo esperado, lo que resultaría en una disminución en el índice CET1 totalmente cargado sobre el banco por debajo de las guías del banco del 11.5% sin perspectivas de restaurarlo por encima de este nivel. Las calificaciones de CaixaBank también siguen siendo sensibles a una rebaja del puntaje de entorno operativo 'bbb +' de Fitch para los bancos nacionales españoles.

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a acciones/mejoras de calificación positivas:

El Panorama podría pasarse a Estable si el entorno operativo de CaixaBank se estabiliza y si el banco gestiona con éxito los retos de la recesión económica, limitando cualquier impacto negativo en la calidad y rentabilidad de sus activos, manteniendo los niveles de capital actuales.




Melissa Maria Agudelo Magalhães
Traductora e intérprete oficial
español - inglés - español
Acta UdeA No. 170

Es poco probable que se produzca una mejora en las calificaciones de CaixaBank, tal y como refleja el Panorama Negativo. Una calificación positiva requeriría una mejora sustancial en el entorno operativo, combinado con métricas de capitalización y calidad de activos más sólidas.

Además de las sensibilidades anteriores, si se llega a un acuerdo de fusión entre CaixaBank y Bankia, previa divulgación de los detalles del acuerdo, y sujeto a nuestra evaluación de los riesgos de su ejecución, incluyendo la recepción de las aprobaciones regulatorias, tomaremos calificarémos basándonos en las métricas financieras de la entidad combinada y las expectativas de mediano plazo de Fitch. La entidad combinada tendría unos activos totales de unos 665.000 millones de euros, con CaixaBank contabilizando dos tercios y Bankia un tercio y se convertiría en el mayor banco nacional por escala y cuota de mercado por algún margen.

SR Y SRF

Una mejora de la SR y una revisión al alza de la SRF dependerían de un cambio positivo en la intención del soberano a apoyar a CaixaBank. Si bien no es imposible, esto es muy poco probable, en opinión de Fitch.

DCR, CALIFICACIONES DE DEPÓSITOS Y DEUDA SENIOR PREFERENCIAL

El DCR de CaixaBank y las calificaciones de deuda preferencial y depósitos preferenciales son principalmente sensibles a los cambios en los IDR de CaixaBank. También rebajaríamos las calificaciones DCR senior preferencial a largo plazo y de depósito a un nivel si el banco cambia su estrategia para cumplir con el requisito mínimo de los fondos propios y pasivos elegibles a mediano plazo y no planea operar con una reserva combinada o deuda junior y senior no preferencial por encima del 10% de los RWA.

DEUDA SUBORDINADA

Las calificaciones de los instrumentos de deuda subordinada Nivel 2 son principalmente sensibles a un cambio en el VR del banco. Las calificaciones también son sensibles a un cambio de grados si Fitch cambia su evaluación de la severidad de la pérdida o el riesgo relativo falta de desempeño.

ESCENARIO DE CALIFICACIÓN, MEJOR/PEOR CASO

Las calificaciones crediticias a escala internacional de las instituciones financieras y los emisores de bonos tienen un escenario de mejora de calificación en el mejor de los casos (definido como el 99 por ciento de las transiciones de calificación, medidas en una dirección positiva) tres niveles en un horizonte de calificación de tres años; y un escenario de baja de calificación en el peor de los casos (definido como el 99 por ciento de las transiciones de calificación, medidas en una dirección negativa) de cuatro escalones o durante tres años. La gama completa de calificaciones crediticias en el mejor y el peor de los casos para todas las calificaciones.




Melissa María Agudelo Magalhães
Traductora e intérprete oficial
español - inglés - español
Acta UdeA No. 170

REFERENCIAS DE FUENTES IMPORTANTES, CITADAS COMO PRINCIPALES DETERMINADORES DE LA CALIFICACIÓN

Las principales fuentes de información utilizadas en el análisis son descritas en los Criterios Aplicables.

CONSIDERACIONES ESG

El nivel más alto de relevancia crediticia ESG, si está presente, es una puntuación de 3. Esto significa que las emisiones ESG son neutrales desde el punto de vista crediticio o tienen un impacto crediticio mínimo en la entidad o entidades, ya sea por su naturaleza o por la forma en que las gestiona la entidad o entidades. Para obtener más información sobre las puntuaciones de relevancia de ESG de Fitch, visite www.fitchratings.com/esg

ENTIDAD / DEUDA	CALIFICACIÓN	ACCIONES DE CALIFICACIÓN	PREVIAS
CaixaBank, S.A.	LT IDR	Panorama Negativa de Calificación BBB+ Confirmado	Calificación BBB+ Panorama Negativo
	ST IDR	F2	Confirmado F2
	Viabilidad	bbb+	Confirmado bbb+
	Soporte	5	Confirmado 5
	Soporte Piso	NF	Confirmado NF
	DCR	A-(dcr)	Confirmado A-(dcr)

VER DETALLES DE CALIFICACIÓN ADICIONALES




Melissa Maria Agudelo Magalhães
Traductora e intérprete oficial
español - inglés - español
Acta UdeA No. 170

Analista de calificación primaria
+34 93 494 3464
Fitch Ratings España. S.A.U.
Av. Diagonal 601 Barcelona 08028

Raphael Nascimento
Director
Analista de Calificación Secundaria
+34 93323 8406

Francesca Vasciminno
Directora Senior
Presidenta del comité
+39 02 879087225

CONTACTOS MEDIOS

Louisa Williams
London
+44 20 3530 2452
louisa.williams@thefitchgroup.com

Pilar Perez
Barcelona
+34 93 323 8414
pilar.perez@fitchratings.com

Información adicional está disponible en www.fitchratings.com

CRITERIOS APLICABLES

Criterios de calificación bancaria (pub. 28 de febrero de 2020) (incluida la sensibilidad al supuesto de calificación)

DIVULGACIONES ADICIONALES

Formulario de divulgación de información de calificación Dodd-Frank

Estado de Solicitud

Política de Respaldo

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

TODAS LAS CALIFICACIONES DE CRÉDITO DE FITCH ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y DESCARGOS. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y DESCARGOS EN ESTE ENLACE:

[HTTPS://WWW.FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings).

[HTTPS://WWW.FITCHRATINGS.COM/RATING-DEFINTIONS-DOCUMENT](https://www.fitchratings.com/rating-defintions-document) ENTRA EN DETALLE SOBRE CADA ESCALA



Además, LA SIGUIENTE
Aelissa Maria Aguielo Magalhães
Traductora e intérprete oficial
español - inglés - español
Acta UdeA No. 170

CALIFICACIÓN Y CATEGORÍAS DE CLASIFICACIÓN, INCLUYENDO LAS DEFINICIONES RELACIONADAS CON NO PAGO. LAS CALIFICACIONES, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS PUBLICADOS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA, CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, FIREWALL DE AFILIADOS, CUMPLIMIENTO Y OTRAS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PERTINENTES DE FITCH TAMBIÉN ESTÁN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. DIRECTORES Y ACCIONISTAS LOS INTERESES RELEVANTES ESTÁN DISPONIBLES EN [HTTPS://WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/REGULATORY](https://www.fitchratings.com/site/regulatory). FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO PERMISIBLE A LA ENTIDAD CLASIFICADA O SUS TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE ESTE SERVICIO DE CALIFICACIONES PARA LAS CUALES EL ANALISTA PRINCIPAL SE BASA EN UNA ENTIDAD REGISTRADA EN LA UE SE PUEDEN ENCONTRAR EN LA PÁGINA DE LA ENTIDAD PARA ESTE EMISOR EN EL SITIO WEB DE FITCH RATINGS.

LEA MENOS

DERECHOS

Copyright © 2020 por Fitch Ratings, Inc., Fitch Ratings Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, Nueva York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. Queda prohibida la reproducción o retransmisión total o parcial, excepto con autorización. Todos los derechos reservados. Al emitir y mantener sus calificaciones y al realizar otros informes (incluyendo la información de proyecciones), Fitch se basa en información fáctica que recibe de emisores y suscriptores y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica en la que se basa de acuerdo con su metodología de calificaciones, y obtiene una verificación razonable de esa información de fuentes independientes, en la medida en que dichas fuentes para un título valor determinado estén disponibles o en una jurisdicción determinada. La forma de la investigación fáctica de Fitch y el alcance de la verificación de terceros variará según la naturaleza del título valor calificado y su emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en la que se ofrece y vende el título valor calificado y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y naturaleza de la información pública relevante, el acceso a las fuentes de verificación de terceros independientes y competentes relacionados al título valor particular o en la jurisdicción particular del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de las calificaciones y los informes de Fitch deben comprender que ni una investigación fáctica mejorada ni ninguna verificación de terceros pueden garantizar que toda la información en la que se basa Fitch sea precisa y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la veracidad de la información que brindan a Fitch y al mercado al ofrecer documentos y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en el trabajo de expertos, incluidos los auditores independientes con respecto a los estados financieros y los abogados con respecto a los asuntos legales y fiscales. Además, las calificaciones y los pronósticos de información financiera y de otro tipo son inherentemente prospectivos e incorporan suposiciones y predicciones sobre eventos futuros que, por su naturaleza, no pueden verificarse como hechos. Como resultado, a pesar de cualquier verificación de hechos actuales, las calificaciones y los pronósticos pueden verse afectados por eventos o condiciones futuros que no se anticiparon en el momento en que se emitió o afirmó una calificación o pronóstico.

La información en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no declara ni garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplan con los requisitos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión sobre la solvencia de un título valor. Esta opinión y los informes de Fitch se basan en criterios y metodologías establecidos que Fitch está evaluando y actualizando continuamente. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son el producto del trabajo colectivo



Alessa Maria Aguielo Magalhães
Traductora e intérprete oficial
español - inglés - español
Acta UdeA No. 170

de Fitch y ningún individuo o grupo de personas es el único responsable de una calificación o un informe. La calificación no aborda el riesgo de pérdida debido a riesgos distintos al riesgo crediticio, a menos que dicho riesgo se mencione específicamente. Fitch no participa en la oferta o venta de ningún título valor. Todos los informes de Fitch tienen autoría compartida. Las personas identificadas en un informe de Fitch participaron en las opiniones expresadas en el mismo, pero no son las únicas responsables de ellas. Las personas se nombran solo con fines de contacto. Un informe que proporciona una calificación de Fitch no es un prospecto ni un sustituto de la información recopilada, verificada y presentada a los inversionistas por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos valores. Las calificaciones pueden cambiarse o retirarse en cualquier momento y por cualquier motivo, según el criterio exclusivo de Fitch. Fitch no brinda asesoramiento de inversión de ningún tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener ningún título valor. Las calificaciones no comentan sobre la idoneidad del precio de mercado, la idoneidad de cualquier título valor para un inversionista en particular, o la naturaleza exenta de impuestos o la tributación de los pagos realizados con respecto a cualquier título valor. Fitch recibe honorarios de emisores, aseguradores, garantes, otros deudores y suscriptores por calificar títulos valores. Tales tarifas generalmente varían de US \$ 1,000 a US \$ 750,000 (o el equivalente en moneda aplicable) por emisión. En ciertos casos, Fitch calificará todas o varias de las emisiones emitidas por un emisor en particular, o aseguradas o garantizadas por una aseguradora en particular o como expertos de cualquier declaración de registro bajo las leyes de títulos valores de los Estados Unidos, la Ley de Mercados y Servicios Financieros de 2000 del Reino Unido, o las leyes de títulos valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónicas, la investigación de Fitch puede estar disponible para los suscriptores electrónicos hasta tres días antes que para los suscriptores impresos.

Solo para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Sur: Fitch Australia Pty Ltd posee una licencia de servicios financieros australiana (licencia AFS nº 337123) que la autoriza a proporcionar calificaciones crediticias únicamente a clientes mayoristas. La información sobre calificaciones crediticias publicada por Fitch no está destinada a ser utilizada por personas que son clientes minoristas en el sentido de la Ley de Sociedades Anónimas de 2001.

Fitch Ratings, Inc. está registrada en la Comisión de Bolsa y Valores de EE. UU. Como una organización de calificación estadística reconocida a nivel nacional (la "NRSRO"). Si bien algunas de las subsidiarias de calificación crediticia de la NRSRO se enumeran en el artículo 3 del formulario NRSRO y, como tales, están autorizadas a emitir calificaciones crediticias en nombre de la NRSRO (consulte <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>), otras Las subsidiarias de calificación no están listadas en el Formulario NRSRO (las "no NRSRO") y, por lo tanto, las calificaciones crediticias emitidas por esas subsidiarias no se emiten en nombre de la NRSRO. Sin embargo, el personal que no pertenece a la NRSRO puede participar en la determinación de las calificaciones crediticias emitidas por la NRSRO o en su nombre.

LEA MENOS

ESTADO DE SOLICITUD

Las calificaciones anteriores fueron solicitadas y asignadas o mantenidas a solicitud de la entidad/emisor calificado o un tercero relacionado. A continuación, se indican las excepciones.

POLÍTICA DE RESPALDO




Elissa Maria Aguielo Magalhães
Traductora e intérprete oficial
español - inglés - español
Acta UdeA No. 170

El enfoque de Fitch para el endoso de calificaciones para que las calificaciones producidas fuera de la UE puedan ser utilizadas por entidades reguladas dentro de la UE con fines regulatorios, de conformidad con los términos del Reglamento de la UE con respecto a las agencias de calificación crediticia, se puede encontrar en la página de Divulgaciones regulatorias de la UE. El estado de endoso de todas las calificaciones internacionales se proporciona dentro de la página de resumen de la entidad para cada entidad calificada y en las páginas de detalles de la transacción para todas las transacciones de financiamiento estructurado en el sitio web de Fitch. Estas divulgaciones se actualizan a diario.

ga ('conjunto', '732-ckh-767', 'ID_USUARIO');

La anterior es una traducción fiel y parcial de un documento escrito en inglés, que consta originalmente de 11 páginas, de la cual se deja copia en los archivos de esta oficina para su verificación.

Bogotá, 1 de mayo de 2021.




Melissa Maria Agudelo Magalhães
Traductora e intérprete oficial
español - inglés - español
Acta UdeA No. 170

 NOTARIA 44 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
JOHAN LILIANA BARRANTES CARDENAS
NOTARIA 44 DE BOGOTÁ ENCARGADA
FIRMA REGISTRADA

La firma puesta en este documento corresponde a la de:
AGUDELO MAGALHAES MELISSA MARIA
identificado con: C.C. 53105753

Verifique en www.notariaenlinea.com
la cual se encuentra registrada en esta Notaria. **P193MEKBARTC45HU**

Bogotá D.C. 04/05/2021 MGT
s2aqs3s2qwszqza



Handwritten signature

Faint mirrored text from the reverse side of the paper.

Handwritten signature

ESCUELA DE IDIOMAS

Universidad de Antioquia
Escuela de Idiomas
Programa de Traducción
Examen para Traductor e Intérprete Oficial



ACTA DE EXAMEN N. ° 170

En cumplimiento de la Ley 962 de 2005, Art. 33 que dicta las nuevas disposiciones sobre el Examen para el ejercicio del oficio de traductor e intérprete oficial en el territorio colombiano, la Comisión del Examen para Traductor e Intérprete Oficial de la Escuela de Idiomas de la Universidad de Antioquia, designó dos jurados para la evaluación de los aspirantes; así mismo, elaboró las pruebas establecidas para el Examen y los parámetros de evaluación que fueron aplicados por los jurados, administró la aplicación de las pruebas, coordinó su evaluación y recibió los resultados respectivos.

Luego de dicho proceso, dicha Comisión certifica que el candidato **Melissa María Agudelo Magalhães** con cédula de ciudadanía n. ° **53105753** presentó las dos pruebas escritas y las dos pruebas orales en el par de lenguas *inglés-español* el día *28 del mes de octubre de 2017*, con los resultados que se detallan a continuación:

	INTERPRETACIÓN		TRADUCCIÓN	
	A vista	Alternativa	Directa	Inversa
Promedio	1	24	0	0

Tras promediar los informes evaluativos de ambos jurados, la calificación final del candidato fue **94**, dando como resultado final:

APROBADO X NO APROBADO

En constancia se firma la presente Acta del Examen en Medellín, a los 5 días del mes de febrero de 2018.

Dr. Gabriel Quiroz Herrera
Profesor Titular
Coordinador
Comisión del Examen para Traductor e Intérprete Oficial
Programa de Traducción
Escuela de Idiomas
Universidad de Antioquia



Anexo 3



Registradores
DE ESPAÑA



Información Mercantil interactiva de los Registros Mercantiles de España

Registro Mercantil de BIZKAIA

Expedida el día: 29/04/2021 a las 11:30 horas.

Para cualquier consulta respecto a la petición que acaba de realizar recuerde el número de solicitud asignado:
Nº Solicitud: **H22HC62**

Índice de epígrafes solicitados:

- Datos generales
- Asientos de presentación vigentes
- Situaciones especiales

Datos generales

Índice

Denominación: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SOCIEDAD ANONIMA

Página web corporativa: www.bbva.com

Domicilio social: Plaza San Nicolas nº 4 BILBAO 48000-BIZKAIA

Duración: Indefinida

N.I.F.: A48265169 EUID: ES48001.000008526

Datos registrales: Hoja BI-17 Tomo 320 Folio 96

Estructura del órgano: Consejo de administración

Dominios: bbva.com bbvaepurchasing.com bbvafondos.com bbvanet.com
bbvanetcash.com bbvanetoffice.com bbvanetplus.com bluejovent.com bbva.es

Entidad encargada de la
llevar a cabo el registro contable: SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE BILBAO SOCIEDAD ANONIMA, con NIF A48405559, ejerciendo desde 27/05/1993

Último depósito contable: 2019

Asientos de presentación vigentes

Índice

Diario de documentos: Datos actualizados el 29/04/2021, a las 11:14 horas

Diario: 404 **Asiento:** 1209 **Fecha de presentación:** 25/02/2021 **Fecha de escritura:** 25/02/2021 **Notario:** NORBERTO GONZALEZ SOBRINO **Residencia:** MADRID - MADRID **Protocolo:** 2021/417 Este documento ha sido presentado con fecha 25/02/2021

Diario de cuentas:	Datos actualizados el 29/04/2021, a las 09:00 horas Diario/Asiento: No tiene asientos de presentación vigentes
Diario de libros:	Datos actualizados el 29/04/2021, a las 10:53 horas Diario/Asiento: 126/7819
Diario de auditores y expertos:	Datos actualizados el 29/04/2021, a las 09:00 horas Diario/Asiento: No tiene asientos de presentación vigentes

Situaciones especiales

Índice

No existen situaciones especiales

Esta información se expide con referencia a los datos incorporados al archivo informático del Registro Mercantil y tiene un valor meramente informativo. En caso de discordancia prevalece el contenido de asientos registrales sobre el índice llevado por procedimientos informáticos. La Certificación expedida por el Registrador Mercantil será el único medio para acreditar fehacientemente el contenido de los asientos y demás documentos archivados o depositados en el Registro (Artículo 77 del Reglamento del Registro Mercantil). Queda totalmente prohibida la incorporación de los datos que se contienen en este documento a bases o ficheros informatizados que puedan ser susceptibles de consulta individualizada por personas físicas o jurídicas, y ello aunque se exprese la procedencia de la información (Instrucción DGRN de 17 de febrero de 1998).



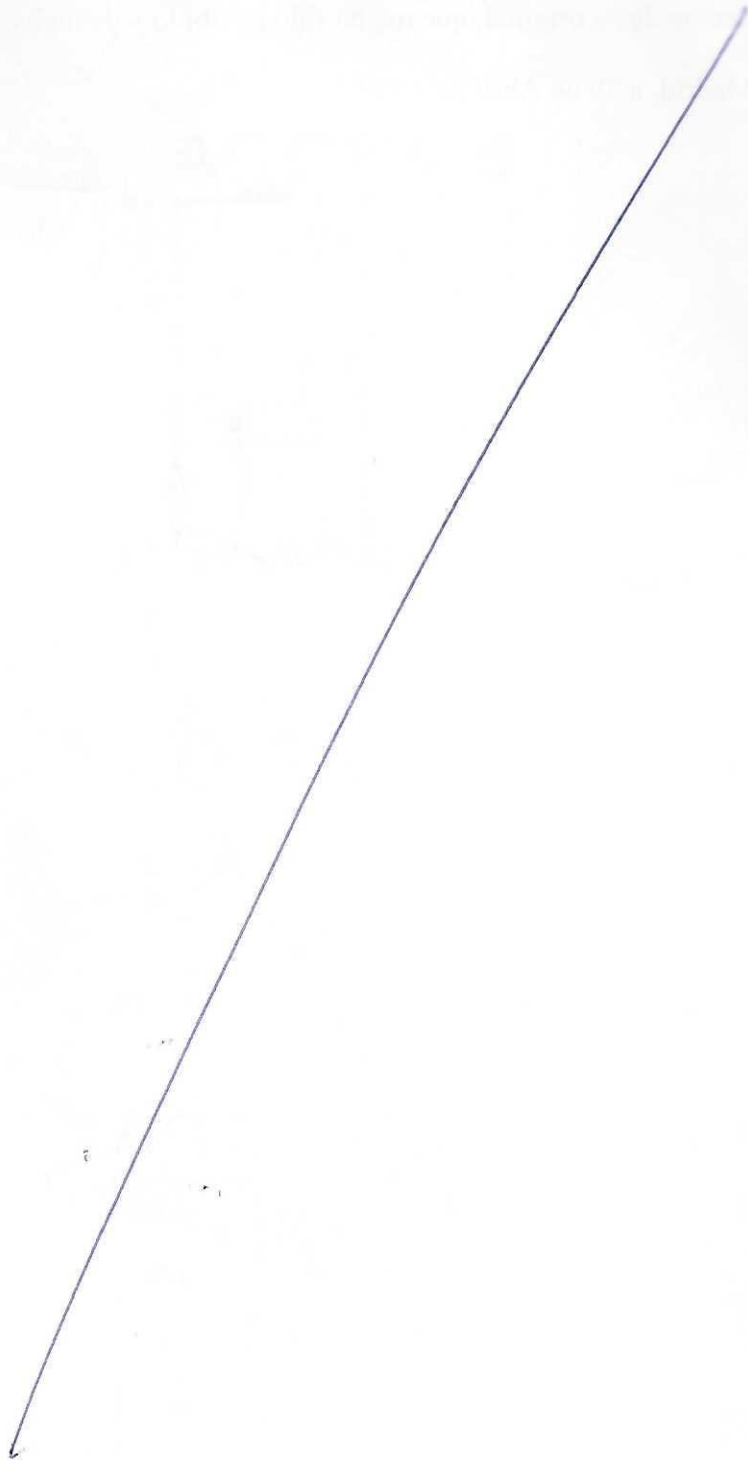
MONIO.-

YO, RICARDO FERRER GIMENEZ, Notario del Ilustre Colegio de esta Capital, con residencia en la misma.-

DOY FE: que la presente fotocopia extendida en dos folios de papel de los Colegios Notariales de España, el del presente y el siguiente en orden correlativo, es fiel reproducción de su original, que me ha sido exhibido y devuelto.

En Madrid, a 29 de Abril de 2.021





FU6086908

09/2020



=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID=

Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial al Testimonio expedido por

D. Ricardo Ferrer Giménez

Notario de Madrid

el día 29/04/2021

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País:

ESPAÑA

Country / Pays :

El presente documento público

This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D. Ricardo Ferrer Giménez

has been signed by
a été signé par

3. quien actúa en calidad de NOTARIO

acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre de SU NOTARÍA

bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

Certificado

Certified / Attesté

5. en MADRID

at / à

6. el día 30/04/2021

the / le

7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid

by / par

8. bajo el número N7201/2021/027114

No
sous no

9. Sello / timbre:

Seal / stamp:
Sceau / timbre:FE PÚBLICA
NOTARIAL

10. Firma:

Signature:
Signature:Don Valerio Pérez de Madrid Carreras
Firma delegada del Decano

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es/>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:XPeG-51Ph-Rypr-E/ft

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es/>]

Verification Code of the Apostille: NA:XPeG-51Ph-Rypr-E/ft

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://eregister.justicia.es/>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:XPeG-51Ph-Rypr-E/ft



Anexo 4



Registro Mercantil
PROVINCIA DE VALENCIA

08/2020

**SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN**

09.04.21 011095

FT4424919

1

DATOS SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS TECNOTRAMIT GESTION, S.L. NIF B65737322
DOMICILIO CASP, 97 PROVINCIA BARCELONA
POBLACIÓN BARCELONA TELÉFONO 932722330
E-MAIL registro.mercantil@tecnotramit.com

SOCIEDAD DE LA QUE SE SOLICITA CERTIFICACIÓN

DENOMINACIÓN CAIXABANK, S.A. NIF A08663619

DATOS DE FACTURACIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS o RAZÓN SOCIAL CAIXABANK, S.A. NIF A08663619
DOMICILIO PINTOR SOROLLA, 2 PROVINCIA VALENCIA
POBLACIÓN VALENCIA APLICAR RETENCIÓN IRPF ☒

EXPONE

Que interesándole acreditar determinados extremos relativos a la mercantil inscrita en esta oficina SOLICITA, teniendo interés legítimo, le sea expedida CERTIFICACIÓN RELATIVA A LOS SIGUIENTES DATOS:

☐ LITERAL ☒ SOLO DATOS

Circunstancias especiales que desea que consten en la Certificación

- ACREDITACION DE EXISTENCIA, VIGENCIA E INSCRIPCION

- DOMICILIO SOCIAL ACTUAL

Y A TALES EFECTOS MANIFIESTA

Que señala como domicilio hábil a efecto de notificaciones y, de conformidad con el artículo 322 de la Ley Hipotecaria, el siguiente: ☒ El que consta en los datos del solicitante.

☐ El siguiente domicilio

RETIRADA DEL DOCUMENTO

- ☐ La Certificación solicitada, se retirará en las propias oficinas del Registro, previa acreditación de su identidad.
☐ Se autoriza al Registro a enviarla al domicilio de notificaciones a través de carta certificada a portes debidos.
☒ Será retirada por la persona autorizada: MENSAJERIA NACEX

REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA T. 10.804 F. 125

CAIXABANK SA

Presentación: 1/957/158 Folio: 24 F.P.: 09/04/2021

Prot.: /P/09/04/2021

Fecha: 09/04/2021 09:29 N.Entrada: 1/2021/11.095,0

relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales
arsonales contenidos en la presente solicitud serán objeto de tratamiento, cuyo responsable es el
la información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente y con la
in de la DGRN de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos
er informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o
mpatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de
do un escrito a Gran Vía Marqués del Turia nº 57-bajo, Valencia-46005. El usuario también podrá
to con el DPO del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es. 4. El período de
gistrar, resoluciones de la DGRN e Instrucciones colegiales y en el caso de la facturación conforme a
var los datos de la solicitud por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios en
restación servicio. 5. La obtención y tratamiento de sus datos, en la forma indicada, es condición

En BARCELONA, el 8 de ABRIL de 2021
Firmado: D.

38065267Z MIGUEL
ARGELICH (R:
B65737322)

Firmado digitalmente por
38065267Z MIGUEL
ARGELICH (R: B65737322)
Fecha: 2021.04.08 12:15:24
+02'00'



[The main body of the document is crossed out with a large diagonal line.]

08/2020

TIMBRE
DEL ESTADO

CERTIFICACIÓN



FT4424920



C19A16953422

EL REGISTRADOR MERCANTIL DE VALENCIA Y SU PROVINCIA QUE SUSCRIBE, tras examinar los Libros del Archivo y la base de datos informatizada existente en este Registro Mercantil de VALENCIA, con referencia a la Sociedad Solicitada en la instancia presentada bajo el asiento 24 del Diario 957,

CERTIFICA: Que los datos relativos a esta Sociedad, que continúa vigente en este Registro, con personalidad Jurídica son los siguientes:

DENOMINACIÓN: CAIXABANK SA
NIF: A08663619
LEI: 7CUNS533WID6K7DGF187

DOMICILIO SOCIAL: Calle Pintor Sorolla, 2-4 de Valencia.

Últimos datos de inscripción en el Registro Mercantil:
Hoja V-178351 Tomo 10804 Libro 8083 Folio 129 Inscripción 505

SITUACIONES ESPECIALES

***Deposito de proyecto. Fusión.**
Depositado proyecto de fusión de la sociedad de esta hoja.

***Deposito de proyecto. Fusión.**
Depositado proyecto de fusión de la sociedad de esta hoja con fecha 16/03/2021.

Así resulta de los asientos del Registro, existiendo los siguientes documentos pendientes de despacho referentes a esta sociedad:

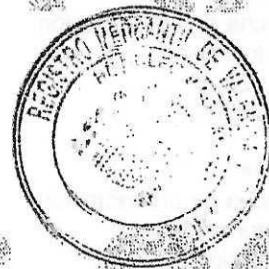
DIARIO DE DOCUMENTOS

Datos actualizados el 13/04/2021 a las 13:35

Asiento: 956/468
Fecha de presentación: 29/03/2021
Autorizante: MALDONADO RUBIO ALFONSO
Municipio: VALENCIA (VALENCIA)
Protocolo: 2021/3067
Otorgamiento de poderes

Asiento: 956/1185
Fecha de presentación: 07/04/2021
Autorizante: GIMENEZ ARBONA MARIA DOLORES
Municipio: BARCELONA (BARCELONA)
Protocolo: 2021/834

Asiento: 956/1186
Fecha de presentación: 07/04/2021
Autorizante: GIMENEZ ARBONA MARIA DOLORES
Municipio: BARCELONA (BARCELONA)
Protocolo: 2021/835



Asiento: 957/96
Fecha de presentación: 08/04/2021
Autorizante: GIMENEZ ARBONA MARIA DOLORES
Municipio: BARCELONA (BARCELONA)
Protocolo: 2021/857

Asiento: 957/97
Fecha de presentación: 08/04/2021
Autorizante: GIMENEZ ARBONA MARIA DOLORES
Municipio: BARCELONA (BARCELONA)
Protocolo: 2021/856

Asiento: 957/98
Fecha de presentación: 08/04/2021
Autorizante: GIMENEZ ARBONA MARIA DOLORES
Municipio: BARCELONA (BARCELONA)
Protocolo: 2021/855

Asiento: 957/99
Fecha de presentación: 08/04/2021
Autorizante: GIMENEZ ARBONA MARIA DOLORES
Municipio: BARCELONA (BARCELONA)
Protocolo: 2021/854

Asiento: 957/100
Fecha de presentación: 08/04/2021
Autorizante: GIMENEZ ARBONA MARIA DOLORES
Municipio: BARCELONA (BARCELONA)
Protocolo: 2021/853

Asiento: 957/101
Fecha de presentación: 08/04/2021
Autorizante: GIMENEZ ARBONA MARIA DOLORES
Municipio: BARCELONA (BARCELONA)
Protocolo: 2021/851

Asiento: 957/102
Fecha de presentación: 08/04/2021
Autorizante: GIMENEZ ARBONA MARIA DOLORES
Municipio: BARCELONA (BARCELONA)
Protocolo: 2021/850

Asiento: 957/103
Fecha de presentación: 08/04/2021
Autorizante: GIMENEZ ARBONA MARIA DOLORES
Municipio: BARCELONA (BARCELONA)
Protocolo: 2021/849

Asiento: 957/104
Fecha de presentación: 08/04/2021

TIMBRE
DEL ESTADO

CERTIFICACIÓN

FT 4401021
C19A16953421

Autorizante: GIMENEZ ARBONA MARIA DOLORES
Municipio: BARCELONA (BARCELONA)
Protocolo: 2021/848

Asiento: 957/105
Fecha de presentación: 08/04/2021
Autorizante: GIMENEZ ARBONA MARIA DOLORES
Municipio: BARCELONA (BARCELONA)
Protocolo: 2021/847

Asiento: 957/106
Fecha de presentación: 08/04/2021
Autorizante: GIMENEZ ARBONA MARIA DOLORES
Municipio: BARCELONA (BARCELONA)
Protocolo: 2021/846

Asiento: 957/107
Fecha de presentación: 08/04/2021
Autorizante: GIMENEZ ARBONA MARIA DOLORES
Municipio: BARCELONA (BARCELONA)
Protocolo: 2021/845

Asiento: 957/108
Fecha de presentación: 08/04/2021
Autorizante: GIMENEZ ARBONA MARIA DOLORES
Municipio: BARCELONA (BARCELONA)
Protocolo: 2021/844

Asiento: 957/109
Fecha de presentación: 08/04/2021
Autorizante: GIMENEZ ARBONA MARIA DOLORES
Municipio: BARCELONA (BARCELONA)
Protocolo: 2021/843

Asiento: 957/110
Fecha de presentación: 08/04/2021
Autorizante: GIMENEZ ARBONA MARIA DOLORES
Municipio: BARCELONA (BARCELONA)
Protocolo: 2021/859

Asiento: 957/257
Fecha de presentación: 09/04/2021
Autorizante: BENEDITO ROIG MANUEL ANGEL
Municipio: CORNELLA DE LLOBREGAT (BARCELONA)
Protocolo: 2021/308

Asiento: 957/266
Fecha de presentación: 09/04/2021
Autorizante: RUIZ ABAD JOSE LUIS
Municipio: MADRID (MADRID)
Protocolo: 2021/1696

Expendo la presente, sellada y rubricada, en VALENCIA, el día trece de abril de dos mil veintiuno.



ADVERTENCIAS

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

-De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

-Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1.998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.

-El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e Instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.

-La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.

-De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1.998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

-En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos -AEPD-: www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es.

FT4424922

08/2020

**-MONIO**

YO, RICARDO FERRER GIMENEZ, Notario del Ilustre Colegio de esta Capital, con residencia en la misma.

DOY FE: que la presente fotocopia extendida en cuatro folios de papel timbrado exclusivo para documentos notariales, el del presente y los tres anteriores en orden correlativo, es fiel reproducción de su original que me ha sido exhibido y devuelto.

En Madrid, a 29 de Abril de 2.021



ET 443122





FU6086909

=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID=

Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial al Testimonio expedido por
D. Ricardo Ferrer Giménez
Notario de Madrid
el día 29/04/2021

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País:**ESPAÑA**

Country / Pays :

El presente documento público

This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D. Ricardo Ferrer Giménezhas been signed by
a été signé par**3. quien actúa en calidad de NOTARIO**acting in the capacity of
agissant en qualité de**4. y está revestido del sello / timbre de SU NOTARÍA**bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de**Certificado**

Certified / Attesté

5. en MADRID

at / à

6. el día 30/04/2021

the / le

7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid

by / par

8. bajo el número N7201/2021/027115No
sous no**9. Sello / timbre:**Seal / stamp:
Sceau / timbre:**10. Firma:**Signature:
Signature:

Don Valerio Pérez de Madrid Carreras
Firma delegada del Decano

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es/>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:c0z1-KiIN-aswl-BLGK

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es/>]

Verification Code of the Apostille: NA:c0z1-KiIN-aswl-BLGK

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://eregister.justicia.es/>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:c0z1-KiIN-aswl-BLGK

Certificación Registral expedida por:

RODOLFO BADA MAÑÓ

Registrador de MERCANTIL DE VALENCIA

Gran Vía Marqués del Turia, 57

46005 - VALÈNCIA

Teléfono: 963898926

Fax: 963932084

Correo electrónico: valencia1@registromercantil.org

Certificación de vigencia y cargos
correspondiente a la solicitud formulada por:

JOSE LUIS SUAREZ GUTIRREZ

con DNI/NIF: 09718569B



IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **3/38/H22HH24**

*(Citar este identificador para cualquier
cuestión relacionada con esta certificación)*

Su referencia: **Sin referencia.**

EL REGISTRADOR MERCANTIL DE VALÈNCIA Y SU PROVINCIA QUE SUSCRIBE, tras examinar los Libros del Archivo y la base de datos informatizada existente en este Registro Mercantil, de VALÈNCIA, con referencia a la Sociedad Solicitada en la instancia presentada bajo el asiento 5209 del Diario 25;

CERTIFICA:

Que los datos relativos a esta Sociedad, que continúa vigente en este Registro, con personalidad Jurídica son los siguientes:

DENOMINACIÓN: CAIXABANK SA

NIF: A08663619

Órgano de Administración: Consejo de administración

Últimos datos de inscripción en el Registro Mercantil :

Hoja V-178351 Tomo 10971 Libro 8249 Folio 189 Inscripción 525

SITUACIONES ESPECIALES

*** Depósito de proyecto.Fusión**

Depositado proyecto de fusión de la sociedad de esta hoja.

*** Depósito de proyecto.Fusión**

Depositado proyecto de fusión de la sociedad de esta hoja con fecha 16/03/2021

ADMINISTRADORES Y CARGOS

Nombre:	ALCARAZ GARCIA JUAN ANTONIO
NIF:	50702332M
Cargo:	Director General
Fecha Nombramiento:	27/06/2011
Inscripción:	1
Fecha Inscripción:	23/10/2017
Fecha Escritura:	18/10/2017
Fecha Presentación:	19/10/2017
Notario/Certificante:	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA
Residencia:	BARCELONA - BARCELONA

Código Identificador:



1460300093518878

Nombre:	AYUSO GARCIA JOAQUIN
NIF:	02193295S
Cargo:	Consejero Independiente
Fecha Nombramiento:	26/03/2021
Duración:	26/03/2025
Inscripción:	504

Fecha Inscripción: 26/03/2021
Fecha Escritura: 25/03/2021
Fecha Presentación: 26/03/2021
Notario/Certificante: MALDONADO RUBIO ALFONSO
Residencia: VALÈNCIA - VALENCIA
Número de Protocolo: 2021/2929

Código Identificador:



1460300108387104

Nombre: AYUSO GARCIA JOAQUIN
NIF: 02193295S
Cargo: Miembro Comité de Riesgos
Fecha Nombramiento: 30/03/2021
Duración: 26/03/2025
Inscripción: 525
Fecha Inscripción: 29/04/2021
Fecha Escritura: 07/04/2021
Fecha Presentación: 07/04/2021
Notario/Certificante: GIMÉNEZ ARBONA MARÍA DOLORES
Residencia: BARCELONA - BARCELONA
Número de Protocolo: 2021/835

Código Identificador:



1460300108911341

Nombre: AYUSO GARCIA JOAQUIN
NIF: 02193295S
Cargo: Miembro de la Comisión de Retribuciones
Fecha Nombramiento: 30/03/2021
Duración: 26/03/2025
Inscripción: 525
Fecha Inscripción: 29/04/2021
Fecha Escritura: 07/04/2021
Fecha Presentación: 07/04/2021
Notario/Certificante: GIMÉNEZ ARBONA MARÍA DOLORES
Residencia: BARCELONA - BARCELONA
Número de Protocolo: 2021/835

Código Identificador:



1460300108911323

Nombre: CABALLERO ORENES DANIEL
NIF: 34797967W
Cargo: Miembro del Comité Permanente de Créditos
Fecha Nombramiento: 05/04/2018
Inscripción: 132
Fecha Inscripción: 19/06/2018
Fecha Escritura: 14/06/2018

Fecha Presentación: 14/06/2018
Notario/Certificante: GIMÉNEZ ARBONA MARÍA DOLORES
Residencia: BARCELONA - BARCELONA
Número de Protocolo: 2018/1929

Código Identificador:



1460300095949453

Nombre: CABANAS GODINO, LUIS
NIF: 00666969S
Cargo: Miembro del Comité Permanente de Créditos
Fecha Nombramiento: 24/04/2013
Inscripción: 1
Fecha Inscripción: 23/10/2017
Fecha Escritura: 18/10/2017
Fecha Presentación: 19/10/2017
Notario/Certificante: REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA
Residencia: BARCELONA - BARCELONA

Código Identificador:



1460300093520080

Nombre: CABANAS GODINO, LUIS
NIF: 00666969S
Cargo: Vicepresidente del Comité Permanente de Créditos
Fecha Nombramiento: 18/01/2018
Inscripción: 82
Fecha Inscripción: 21/03/2018
Fecha Escritura: 09/03/2018
Fecha Presentación: 12/03/2018
Notario/Certificante: GIMÉNEZ ARBONA MARÍA DOLORES
Residencia: BARCELONA - BARCELONA
Número de Protocolo: 2018/658

Código Identificador:



1460300095948169

Nombre: CALDERON DE OYA OSCAR
NIF: 46623903M
Cargo: Secretario no consejero
Fecha Nombramiento: 01/01/2017
Inscripción: 1
Fecha Inscripción: 23/10/2017
Fecha Escritura: 18/10/2017
Fecha Presentación: 19/10/2017
Notario/Certificante: REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA
Residencia: BARCELONA - BARCELONA

Código Identificador:



1460300093449701

Nombre: CAMPO GARCIA FRANCISCO JAVIER
NIF: 50670945J
Cargo: Consejero Independiente
Fecha Nombramiento: 26/03/2021
Duración: 26/03/2025
Inscripción: 504
Fecha Inscripción: 26/03/2021
Fecha Escritura: 25/03/2021
Fecha Presentación: 26/03/2021
Notario/Certificante: MALDONADO RUBIO ALFONSO
Residencia: VALÈNCIA - VALENCIA
Número de Protocolo: 2021/2929

Código Identificador:



1460300108387122

Nombre: CAMPO GARCIA FRANCISCO JAVIER
NIF: 50670945J
Cargo: Consejero independiente de la Comisión de Auditoría y Control
Fecha Nombramiento: 30/03/2021
Duración: 26/03/2025
Inscripción: 525
Fecha Inscripción: 29/04/2021
Fecha Escritura: 07/04/2021
Fecha Presentación: 07/04/2021
Notario/Certificante: GIMÉNEZ ARBONA MARÍA DOLORES
Residencia: BARCELONA - BARCELONA
Número de Protocolo: 2021/835

Código Identificador:



1460300108911396

Nombre: CAMPO GARCIA FRANCISCO JAVIER
NIF: 50670945J
Cargo: Miembro Comisión de Nombramientos
Fecha Nombramiento: 30/03/2021
Duración: 26/03/2025
Inscripción: 525
Fecha Inscripción: 29/04/2021
Fecha Escritura: 07/04/2021
Fecha Presentación: 07/04/2021
Notario/Certificante: GIMÉNEZ ARBONA MARÍA DOLORES
Residencia: BARCELONA - BARCELONA
Número de Protocolo: 2021/835

Código Identificador:



1460300108911305

Nombre: CASTILLO SANZ EVA
NIF: 00800906T
Cargo: Consejero Independiente
Fecha Nombramiento: 26/03/2021
Duración: 26/03/2025
Inscripción: 504
Fecha Inscripción: 26/03/2021
Fecha Escritura: 25/03/2021
Fecha Presentación: 26/03/2021
Notario/Certificante: MALDONADO RUBIO ALFONSO
Residencia: VALÈNCIA - VALENCIA
Número de Protocolo: 2021/2929

Código Identificador:



1460300108387113

Nombre: CASTILLO SANZ EVA
NIF: 00800906T
Cargo: Miembro Comision Ejecutiva
Fecha Nombramiento: 30/03/2021
Inscripción: 525
Fecha Inscripción: 29/04/2021
Fecha Escritura: 07/04/2021
Fecha Presentación: 07/04/2021
Notario/Certificante: GIMÉNEZ ARBONA MARÍA DOLORES
Residencia: BARCELONA - BARCELONA
Número de Protocolo: 2021/835

Código Identificador:



1460300108911270

Nombre: CASTILLO SANZ EVA
NIF: 00800906T
Cargo: Miembro de la Comisión de Innovación, Tecnología Y Transformación Digital
Fecha Nombramiento: 30/03/2021
Duración: 26/03/2025
Inscripción: 525
Fecha Inscripción: 29/04/2021
Fecha Escritura: 07/04/2021
Fecha Presentación: 07/04/2021
Notario/Certificante: GIMÉNEZ ARBONA MARÍA DOLORES
Residencia: BARCELONA - BARCELONA
Número de Protocolo: 2021/835

Código Identificador:



1460300108911369

Nombre: COLL ESCURSELL FRANCESC XAVIER
NIF: 37679430W
Cargo: Director General
Fecha Nombramiento: 17/12/2015
Inscripción: 1
Fecha Inscripción: 23/10/2017
Fecha Escritura: 18/10/2017
Fecha Presentación: 19/10/2017
Notario/Certificante: REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA
Residencia: BARCELONA - BARCELONA

Código Identificador:



1460300093519001

Nombre: COSTA DUARTE ULRICH FERNANDO MARIA
NIF: Y8571945C
Cargo: Consejero Externo
Fecha Nombramiento: 26/03/2021
Duración: 26/03/2025
Inscripción: 504
Fecha Inscripción: 26/03/2021
Fecha Escritura: 25/03/2021
Fecha Presentación: 26/03/2021
Notario/Certificante: MALDONADO RUBIO ALFONSO
Residencia: VALÈNCIA - VALENCIA
Número de Protocolo: 2021/2929

Código Identificador:



1460300108387140

Nombre: COSTA DUARTE ULRICH FERNANDO MARIA
NIF: Y8571945C
Cargo: Miembro Comité de Riesgos
Fecha Nombramiento: 30/03/2021
Duración: 26/03/2025
Inscripción: 525
Fecha Inscripción: 29/04/2021
Fecha Escritura: 07/04/2021
Fecha Presentación: 07/04/2021
Notario/Certificante: GIMÉNEZ ARBONA MARÍA DOLORES
Residencia: BARCELONA - BARCELONA
Número de Protocolo: 2021/835

Código Identificador:



1460300108911350

Nombre: COSTA DUARTE ULRICH FERNANDO MARIA
NIF: Y8571945C
Cargo: Miembro Comisión de Nombramientos
Fecha Nombramiento: 30/03/2021
Duración: 26/03/2025
Inscripción: 525
Fecha Inscripción: 29/04/2021
Fecha Escritura: 07/04/2021
Fecha Presentación: 07/04/2021
Notario/Certificante: GIMÉNEZ ARBONA MARÍA DOLORES
Residencia: BARCELONA - BARCELONA
Número de Protocolo: 2021/835

Código Identificador:



1460300108911314

Nombre: ESCOLANO CEBOLLA, JESUS
NIF: 03040424P
Cargo: Miembro del Comité Permanente de Créditos
Fecha Nombramiento: 24/04/2013
Inscripción: 1
Fecha Inscripción: 23/10/2017
Fecha Escritura: 18/10/2017
Fecha Presentación: 19/10/2017
Notario/Certificante: REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA
Residencia: BARCELONA - BARCELONA

Código Identificador:



1460300093520017

Nombre: ESCOLANO CEBOLLA, JESUS
NIF: 03040424P
Cargo: Presidente del Comité Permanente de Créditos
Fecha Nombramiento: 18/12/2014
Inscripción: 1
Fecha Inscripción: 23/10/2017
Fecha Escritura: 18/10/2017
Fecha Presentación: 19/10/2017
Notario/Certificante: REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA
Residencia: BARCELONA - BARCELONA

Código Identificador:



1460300093520044

Nombre: FERRAS SOTERAS, JUAN FRANCISCO
NIF: 46632855X
Cargo: Miembro del Comité Permanente de Créditos

Fecha Nombramiento: 18/12/2014
Inscripción: 1
Fecha Inscripción: 23/10/2017
Fecha Escritura: 18/10/2017
Fecha Presentación: 19/10/2017
Notario/Certificante: REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA
Residencia: BARCELONA - BARCELONA

Código Identificador:



1460300093521258

Nombre: FERRAS SOTERAS, JUAN FRANCISCO
NIF: 46632855X
Cargo: Vicesecretario del Comité Permanente de Créditos
Fecha Nombramiento: 18/12/2014
Inscripción: 1
Fecha Inscripción: 23/10/2017
Fecha Escritura: 18/10/2017
Fecha Presentación: 19/10/2017
Notario/Certificante: REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA
Residencia: BARCELONA - BARCELONA

Código Identificador:



1460300093521267

Nombre: FIGUERES FORTUNA OSCAR
NIF: 47627532Y
Cargo: Vicesecretario primero no consejero
Fecha Nombramiento: 23/10/2017
Inscripción: 30
Fecha Inscripción: 27/12/2017
Fecha Escritura: 04/12/2017
Fecha Presentación: 05/12/2017
Notario/Certificante: GIMÉNEZ DUART TOMÀS
Residencia: BARCELONA - BARCELONA
Número de Protocolo: 2017/3296

Código Identificador:



1460300094193379

Nombre: FISAS VERGES MARIA VERONICA
NIF: 35110974W
Cargo: Consejero
Fecha Nombramiento: 22/05/2020
Duración: 22/05/2024
Inscripción: 420
Fecha Inscripción: 15/07/2020
Fecha Escritura: 07/07/2020
Fecha Presentación: 08/07/2020

Notario/Certificante: GIMÉNEZ ARBONA MARÍA DOLORES
Residencia: BARCELONA - BARCELONA
Número de Protocolo: 2020/978

Código Identificador:



1460300105069800

Nombre: FISAS VERGES MARIA VERONICA
NIF: 35110974W
Cargo: Miembro Comité de Riesgos
Fecha Nombramiento: 22/05/2020
Duración: 22/05/2024
Inscripción: 422
Fecha Inscripción: 15/07/2020
Fecha Escritura: 07/07/2020
Fecha Presentación: 08/07/2020
Notario/Certificante: GIMÉNEZ ARBONA MARÍA DOLORES
Residencia: BARCELONA - BARCELONA
Número de Protocolo: 2020/979

Código Identificador:



1460300105070424

Nombre: FISAS VERGES MARIA VERONICA
NIF: 35110974W
Cargo: Miembro Comision Ejecutiva
Fecha Nombramiento: 22/05/2020
Duración: 22/05/2024
Inscripción: 422
Fecha Inscripción: 15/07/2020
Fecha Escritura: 07/07/2020
Fecha Presentación: 08/07/2020
Notario/Certificante: GIMÉNEZ ARBONA MARÍA DOLORES
Residencia: BARCELONA - BARCELONA
Número de Protocolo: 2020/979

Código Identificador:



1460300105122119

Nombre: GARMENDIA MENDIZABAL CRISTINA
NIF: 15957763H
Cargo: Consejero
Fecha Nombramiento: 05/04/2019
Duración: 05/04/2023
Inscripción: 316
Fecha Inscripción: 19/08/2019
Fecha Escritura: 30/07/2019
Fecha Presentación: 31/07/2019
Notario/Certificante: GIMÉNEZ ARBONA MARÍA DOLORES

Residencia: BARCELONA - BARCELONA
Número de Protocolo: 2019/1707

Código Identificador:



1460300101258169

Nombre: GARMENDIA MENDIZABAL CRISTINA
NIF: 15957763H
Cargo: Miembro de la Comisión de Auditoría y Control
Fecha Nombramiento: 22/05/2020
Duración: 05/04/2023
Inscripción: 422
Fecha Inscripción: 15/07/2020
Fecha Escritura: 07/07/2020
Fecha Presentación: 08/07/2020
Notario/Certificante: GIMÉNEZ ARBONA MARÍA DOLORES
Residencia: BARCELONA - BARCELONA
Número de Protocolo: 2020/979

Código Identificador:



1460300105070406

Nombre: GARMENDIA MENDIZABAL CRISTINA
NIF: 15957763H
Cargo: Miembro de la Comisión de Retribuciones
Fecha Nombramiento: 22/05/2020
Duración: 05/04/2023
Inscripción: 422
Fecha Inscripción: 15/07/2020
Fecha Escritura: 07/07/2020
Fecha Presentación: 08/07/2020
Notario/Certificante: GIMÉNEZ ARBONA MARÍA DOLORES
Residencia: BARCELONA - BARCELONA
Número de Protocolo: 2020/979

Código Identificador:



1460300105070415

Nombre: GARMENDIA MENDIZABAL CRISTINA
NIF: 15957763H
Cargo: Miembro de la Comisión de Innovación, Tecnología Y Transformación Digital
Fecha Nombramiento: 23/05/2019
Duración: 23/05/2023
Inscripción: 331
Fecha Inscripción: 02/10/2019
Fecha Escritura: 18/09/2019
Fecha Presentación: 20/09/2019
Notario/Certificante: GIMÉNEZ ARBONA MARÍA DOLORES

Residencia: BARCELONA - BARCELONA
Número de Protocolo: 2019/2056

Código Identificador:



Nombre: GOIRIGOLZARRI TELLAECHÉ JOSE IGNACIO
NIF: 14909223W
Cargo: Presidente Ejecutivo
Fecha Nombramiento: 30/03/2021
Duración: 26/03/2025
Inscripción: 524
Fecha Inscripción: 28/04/2021
Fecha Escritura: 07/04/2021
Fecha Presentación: 07/04/2021
Notario/Certificante: GIMÉNEZ ARBONA MARÍA DOLORES
Residencia: BARCELONA - BARCELONA
Número de Protocolo: 2021/834

Código Identificador:



Nombre: GOIRIGOLZARRI TELLAECHÉ JOSE IGNACIO
NIF: 14909223W
Cargo: Consejero Ejecutivo
Fecha Nombramiento: 26/03/2021
Duración: 26/03/2025
Inscripción: 504
Fecha Inscripción: 26/03/2021
Fecha Escritura: 25/03/2021
Fecha Presentación: 26/03/2021
Notario/Certificante: MALDONADO RUBIO ALFONSO
Residencia: VALÈNCIA - VALENCIA
Número de Protocolo: 2021/2929

Código Identificador:



Nombre: GOIRIGOLZARRI TELLAECHÉ JOSE IGNACIO
NIF: 14909223W
Cargo: Miembro Comisión Ejecutiva
Fecha Nombramiento: 30/03/2021
Duración: 26/03/2025
Inscripción: 524
Fecha Inscripción: 28/04/2021
Fecha Escritura: 07/04/2021
Fecha Presentación: 07/04/2021
Notario/Certificante: GIMÉNEZ ARBONA MARÍA DOLORES
Residencia: BARCELONA - BARCELONA

Número de Protocolo: 2021/834

Código Identificador:



1460300108911047

Nombre: GOIRIGOLZARRI TELLAECHÉ JOSE IGNACIO
NIF: 14909223W
Cargo: Presidente Comisión Ejecutiva
Fecha Nombramiento: 30/03/2021
Duración: 26/03/2025
Inscripción: 524
Fecha Inscripción: 28/04/2021
Fecha Escritura: 07/04/2021
Fecha Presentación: 07/04/2021
Notario/Certificante: GIMÉNEZ ARBONA MARÍA DOLORES
Residencia: BARCELONA - BARCELONA
Número de Protocolo: 2021/834

Código Identificador:



1460300108911056

Nombre: GOIRIGOLZARRI TELLAECHÉ JOSE IGNACIO
NIF: 14909223W
Cargo: Miembro de la Comisión de Innovación, Tecnología Y Transformación Digital
Fecha Nombramiento: 30/03/2021
Duración: 26/03/2025
Inscripción: 525
Fecha Inscripción: 29/04/2021
Fecha Escritura: 07/04/2021
Fecha Presentación: 07/04/2021
Notario/Certificante: GIMÉNEZ ARBONA MARÍA DOLORES
Residencia: BARCELONA - BARCELONA
Número de Protocolo: 2021/835

Código Identificador:



1460300108911378

Nombre: GOIRIGOLZARRI TELLAECHÉ JOSE IGNACIO
NIF: 14909223W
Cargo: Presidente de la Comisión de Innovación, Tecnología Y Transformación Digital
Fecha Nombramiento: 30/03/2021
Duración: 26/03/2025
Inscripción: 525
Fecha Inscripción: 29/04/2021
Fecha Escritura: 07/04/2021
Fecha Presentación: 07/04/2021
Notario/Certificante: GIMÉNEZ ARBONA MARÍA DOLORES

Residencia: BARCELONA - BARCELONA
Número de Protocolo: 2021/835

Código Identificador:



1460300108911387

Nombre: GORTAZAR ROTAECHE GONZALO
NIF: 07221654E
Cargo: Consejero
Fecha Nombramiento: 05/04/2019
Duración: 05/04/2023
Inscripción: 311
Fecha Inscripción: 19/07/2019
Fecha Escritura: 16/05/2019
Fecha Presentación: 17/05/2019
Notario/Certificante: GIMÉNEZ ARBONA MARÍA DOLORES
Residencia: BARCELONA - BARCELONA
Número de Protocolo: 2019/1062

Código Identificador:



1460300100929954

Nombre: GORTAZAR ROTAECHE GONZALO
NIF: 07221654E
Cargo: Consejero Delegado
Fecha Nombramiento: 05/04/2019
Duración: 05/04/2023
Inscripción: 311
Fecha Inscripción: 19/07/2019
Fecha Escritura: 16/05/2019
Fecha Presentación: 17/05/2019
Notario/Certificante: GIMÉNEZ ARBONA MARÍA DOLORES
Residencia: BARCELONA - BARCELONA
Número de Protocolo: 2019/1062

Código Identificador:



1460300100929963

Nombre: GORTAZAR ROTAECHE GONZALO
NIF: 07221654E
Cargo: Miembro Comision Ejecutiva
Fecha Nombramiento: 05/04/2019
Duración: 05/04/2023
Inscripción: 311
Fecha Inscripción: 19/07/2019
Fecha Escritura: 16/05/2019
Fecha Presentación: 17/05/2019
Notario/Certificante: GIMÉNEZ ARBONA MARÍA DOLORES
Residencia: BARCELONA - BARCELONA

Número de Protocolo: 2019/1062

Código Identificador:



1460300100929981

Nombre: GORTAZAR ROTAECHE GONZALO
NIF: 07221654E
Cargo: Miembro de la Comisión de Innovación, Tecnología Y Transformación Digital
Fecha Nombramiento: 23/05/2019
Duración: 23/05/2023
Inscripción: 331
Fecha Inscripción: 02/10/2019
Fecha Escritura: 18/09/2019
Fecha Presentación: 20/09/2019
Notario/Certificante: GIMÉNEZ ARBONA MARÍA DOLORES
Residencia: BARCELONA - BARCELONA
Número de Protocolo: 2019/2056

Código Identificador:



1460300102473200

Nombre: GORTAZAR ROTAECHE GONZALO
NIF: 07221654E
Cargo: Director General
Fecha Nombramiento: 03/11/2011
Inscripción: 1
Fecha Inscripción: 23/10/2017
Fecha Escritura: 18/10/2017
Fecha Presentación: 19/10/2017
Notario/Certificante: REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA
Residencia: BARCELONA - BARCELONA

Código Identificador:



1460300093518967

Nombre: IBERN MOLINA, JORDI
NIF: 46523018K
Cargo: Miembro del Comité Permanente de Créditos
Fecha Nombramiento: 24/04/2013
Inscripción: 1
Fecha Inscripción: 23/10/2017
Fecha Escritura: 18/10/2017
Fecha Presentación: 19/10/2017
Notario/Certificante: REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA
Residencia: BARCELONA - BARCELONA

Código Identificador:



1460300093520071

Nombre: IBERN MOLINA, JORDI
NIF: 46523018K
Cargo: Vicesecretario del Comité Permanente de Créditos
Fecha Nombramiento: 18/12/2014
Inscripción: 1
Fecha Inscripción: 23/10/2017
Fecha Escritura: 18/10/2017
Fecha Presentación: 19/10/2017
Notario/Certificante: REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA
Residencia: BARCELONA - BARCELONA

Código Identificador:



1460300093521301

Nombre: INTERTRUST MANAGEMENT SPAIN SL
NIF: B84868959
Cargo: Comisario sindicato obligacionistas
Fecha Nombramiento: 18/11/2013
Representante: AZCONA SAN JULIAN JAIME JOSE con NIF 15852926S
Inscripción: 1
Fecha Inscripción: 23/10/2017
Fecha Escritura: 18/10/2017
Fecha Presentación: 19/10/2017
Notario/Certificante: REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA
Residencia: BARCELONA - BARCELONA

Código Identificador:



1460300093525263

Nombre: MAZARIO ISASA, CARLOS JOSE
NIF: 51404432F
Cargo: Miembro del Comité Permanente de Créditos
Fecha Nombramiento: 21/03/2019
Duración: Indefinida
Inscripción: 278
Fecha Inscripción: 09/05/2019
Fecha Escritura: 07/05/2019
Fecha Presentación: 07/05/2019
Notario/Certificante: GIMÉNEZ ARBONA MARÍA DOLORES
Residencia: BARCELONA - BARCELONA
Número de Protocolo: 2019/960

Código Identificador:



1460300100184561

Nombre: MAZARIO ISASA, CARLOS JOSE

NIF: 51404432F
Cargo: Vicepresidente del Comité Permanente de Créditos
Fecha Nombramiento: 21/03/2019
Duración: Indefinida
Inscripción: 278
Fecha Inscripción: 09/05/2019
Fecha Escritura: 07/05/2019
Fecha Presentación: 07/05/2019
Notario/Certificante: GIMÉNEZ ARBONA MARÍA DOLORES
Residencia: BARCELONA - BARCELONA
Número de Protocolo: 2019/960

Código Identificador:



1460300100184570

Nombre: MONDEJAR LOPEZ, JORGE
NIF: 33927160K
Cargo: Director General
Fecha Nombramiento: 22/11/2016
Inscripción: 1
Fecha Inscripción: 23/10/2017
Fecha Escritura: 18/10/2017
Fecha Presentación: 19/10/2017
Notario/Certificante: REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA
Residencia: BARCELONA - BARCELONA

Código Identificador:



1460300093519181

Nombre: MORALED A MARTINEZ MARIA AMPARO
NIF: 51386552K
Cargo: Consejero
Fecha Nombramiento: 05/04/2019
Duración: 05/04/2023
Inscripción: 311
Fecha Inscripción: 19/07/2019
Fecha Escritura: 16/05/2019
Fecha Presentación: 17/05/2019
Notario/Certificante: GIMÉNEZ ARBONA MARÍA DOLORES
Residencia: BARCELONA - BARCELONA
Número de Protocolo: 2019/1062

Código Identificador:



1460300100929927

Nombre: MORALED A MARTINEZ MARIA AMPARO
NIF: 51386552K
Cargo: Miembro Comision Ejecutiva
Fecha Nombramiento: 05/04/2019

Duración: 05/04/2023
Inscripción: 311
Fecha Inscripción: 19/07/2019
Fecha Escritura: 16/05/2019
Fecha Presentación: 17/05/2019
Notario/Certificante: GIMÉNEZ ARBONA MARÍA DOLORES
Residencia: BARCELONA - BARCELONA
Número de Protocolo: 2019/1062

Código Identificador:



1460300100929972

Nombre: MORALEDA MARTINEZ MARIA AMPARO
NIF: 51386552K
Cargo: Miembro de la Comisión de Retribuciones
Fecha Nombramiento: 05/04/2019
Duración: 05/04/2023
Inscripción: 311
Fecha Inscripción: 19/07/2019
Fecha Escritura: 16/05/2019
Fecha Presentación: 17/05/2019
Notario/Certificante: GIMÉNEZ ARBONA MARÍA DOLORES
Residencia: BARCELONA - BARCELONA
Número de Protocolo: 2019/1062

Código Identificador:



1460300100930005

Nombre: MORALEDA MARTINEZ MARIA AMPARO
NIF: 51386552K
Cargo: Presidente de la Comisión de Retribuciones
Fecha Nombramiento: 05/04/2019
Duración: 05/04/2023
Inscripción: 311
Fecha Inscripción: 19/07/2019
Fecha Escritura: 16/05/2019
Fecha Presentación: 17/05/2019
Notario/Certificante: GIMÉNEZ ARBONA MARÍA DOLORES
Residencia: BARCELONA - BARCELONA
Número de Protocolo: 2019/1062

Código Identificador:



1460300100930014

Nombre: MORALEDA MARTINEZ MARIA AMPARO
NIF: 51386552K
Cargo: Miembro de la Comisión de Innovación, Tecnología Y Transformación Digital
Fecha Nombramiento: 23/05/2019

Duración: 23/05/2023
Inscripción: 331
Fecha Inscripción: 02/10/2019
Fecha Escritura: 18/09/2019
Fecha Presentación: 20/09/2019
Notario/Certificante: GIMÉNEZ ARBONA MARÍA DOLORES
Residencia: BARCELONA - BARCELONA
Número de Protocolo: 2019/2056

Código Identificador:



1460300102473246

Nombre: MUNIESA ARANTEGUI, TOMAS
NIF: 37720074M
Cargo: Vicepresidente
Fecha Nombramiento: 06/04/2018
Duración: 06/04/2022
Inscripción: 146
Fecha Inscripción: 12/07/2018
Fecha Escritura: 25/05/2018
Fecha Presentación: 29/05/2018
Notario/Certificante: GIMÉNEZ ARBONA MARÍA DOLORES
Residencia: BARCELONA - BARCELONA
Número de Protocolo: 2018/1619

Código Identificador:



1460300095732908

Nombre: MUNIESA ARANTEGUI, TOMAS
NIF: 37720074M
Cargo: Consejero
Fecha Nombramiento: 06/04/2018
Duración: 06/04/2022
Inscripción: 146
Fecha Inscripción: 12/07/2018
Fecha Escritura: 25/05/2018
Fecha Presentación: 29/05/2018
Notario/Certificante: GIMÉNEZ ARBONA MARÍA DOLORES
Residencia: BARCELONA - BARCELONA
Número de Protocolo: 2018/1619

Código Identificador:



1460300096203764

Nombre: MUNIESA ARANTEGUI, TOMAS
NIF: 37720074M
Cargo: Miembro Comité de Riesgos
Fecha Nombramiento: 22/05/2020
Duración: 06/04/2022

Inscripción: 422
Fecha Inscripción: 15/07/2020
Fecha Escritura: 07/07/2020
Fecha Presentación: 08/07/2020
Notario/Certificante: GIMÉNEZ ARBONA MARÍA DOLORES
Residencia: BARCELONA - BARCELONA
Número de Protocolo: 2020/979

Código Identificador:



1460300105070433

Nombre: MUNIESA ARANTEGUI, TOMAS
NIF: 37720074M
Cargo: Miembro Comision Ejecutiva
Fecha Nombramiento: 06/04/2018
Duración: 06/04/2022
Inscripción: 146
Fecha Inscripción: 12/07/2018
Fecha Escritura: 25/05/2018
Fecha Presentación: 29/05/2018
Notario/Certificante: GIMÉNEZ ARBONA MARÍA DOLORES
Residencia: BARCELONA - BARCELONA
Número de Protocolo: 2018/1619

Código Identificador:



1460300096203862

Nombre: MUNIESA ARANTEGUI, TOMAS
NIF: 37720074M
Cargo: Director General
Fecha Nombramiento: 27/06/2011
Inscripción: 1
Fecha Inscripción: 23/10/2017
Fecha Escritura: 18/10/2017
Fecha Presentación: 19/10/2017
Notario/Certificante: REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA
Residencia: BARCELONA - BARCELONA

Código Identificador:



1460300093518958

Nombre: REED JOHN SHEPARD
NIF: Y6503260R
Cargo: Consejero Coordinador
Fecha Nombramiento: 30/03/2021
Duración: 05/04/2023
Inscripción: 524
Fecha Inscripción: 28/04/2021
Fecha Escritura: 07/04/2021

Fecha Presentación: 07/04/2021
Notario/Certificante: GIMÉNEZ ARBONA MARÍA DOLORES
Residencia: BARCELONA - BARCELONA
Número de Protocolo: 2021/834

Código Identificador:



1460300108911038

Nombre: REED JOHN SHEPARD
NIF: Y6503260R
Cargo: Miembro Comisión de Nombramientos
Fecha Nombramiento: 05/04/2019
Duración: 05/04/2023
Inscripción: 311
Fecha Inscripción: 19/07/2019
Fecha Escritura: 16/05/2019
Fecha Presentación: 17/05/2019
Notario/Certificante: GIMÉNEZ ARBONA MARÍA DOLORES
Residencia: BARCELONA - BARCELONA
Número de Protocolo: 2019/1062

Código Identificador:



1460300100930032

Nombre: REED JOHN SHEPARD
NIF: Y6503260R
Cargo: Presidente Comisión de Nombramientos
Fecha Nombramiento: 05/04/2019
Duración: 05/04/2023
Inscripción: 311
Fecha Inscripción: 19/07/2019
Fecha Escritura: 16/05/2019
Fecha Presentación: 17/05/2019
Notario/Certificante: GIMÉNEZ ARBONA MARÍA DOLORES
Residencia: BARCELONA - BARCELONA
Número de Protocolo: 2019/1062

Código Identificador:



1460300100930023

Nombre: RODRIGUEZ BARREIRO, JOSE ANTONIO
NIF: 05252573V
Cargo: Miembro del Comité Permanente de Créditos
Fecha Nombramiento: 18/01/2018
Duración: Indefinida
Inscripción: 82
Fecha Inscripción: 21/03/2018
Fecha Escritura: 09/03/2018
Fecha Presentación: 12/03/2018

Notario/Certificante: GIMÉNEZ ARBONA MARÍA DOLORES
Residencia: BARCELONA - BARCELONA
Número de Protocolo: 2018/658

Código Identificador:



1460300094926408

Nombre: SANCHEZ MOLINA JOSE ANTONIO
NIF: 77905955X
Cargo: Comisario sindicato obligacionistas
Fecha Nombramiento: 28/06/2012
Inscripción: 1
Fecha Inscripción: 23/10/2017
Fecha Escritura: 18/10/2017
Fecha Presentación: 19/10/2017
Notario/Certificante: REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA
Residencia: BARCELONA - BARCELONA

Código Identificador:



1460300093525236

Nombre: SANCHEZ MOLINA JOSE ANTONIO
NIF: 77905955X
Cargo: Comisario sindicato obligacionistas
Fecha Nombramiento: 07/11/2013
Inscripción: 1
Fecha Inscripción: 23/10/2017
Fecha Escritura: 18/10/2017
Fecha Presentación: 19/10/2017
Notario/Certificante: REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA
Residencia: BARCELONA - BARCELONA

Código Identificador:



1460300093525254

Nombre: SANCHEZ MOLINA JOSE ANTONIO
NIF: 77905955X
Cargo: Comisario sindicato obligacionistas
Fecha Nombramiento: 15/12/2011
Inscripción: 1
Fecha Inscripción: 23/10/2017
Fecha Escritura: 18/10/2017
Fecha Presentación: 19/10/2017
Notario/Certificante: REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA
Residencia: BARCELONA - BARCELONA

Código Identificador:



1460300093525227

Nombre: SANCHIZ IRAZU EDUARDO JAVIER
NIF: 16237543A
Cargo: Consejero
Fecha Nombramiento: 06/04/2018
Duración: 06/04/2022
Inscripción: 128
Fecha Inscripción: 06/06/2018
Fecha Escritura: 25/05/2018
Fecha Presentación: 29/05/2018
Notario/Certificante: GIMÉNEZ ARBONA MARÍA DOLORES
Residencia: BARCELONA - BARCELONA
Número de Protocolo: 2018/1620

Código Identificador:



1460300095884316

Nombre: SANCHIZ IRAZU EDUARDO JAVIER
NIF: 16237543A
Cargo: Miembro Comité de Riesgos
Fecha Nombramiento: 01/02/2018
Duración: 06/04/2022
Inscripción: 148
Fecha Inscripción: 13/07/2018
Fecha Escritura: 13/06/2018
Fecha Presentación: 14/06/2018
Notario/Certificante: GIMÉNEZ ARBONA MARÍA DOLORES
Residencia: BARCELONA - BARCELONA
Número de Protocolo: 2018/1930

Código Identificador:



1460300095950342

Nombre: SANCHIZ IRAZU EDUARDO JAVIER
NIF: 16237543A
Cargo: Miembro Comité de Riesgos
Fecha Nombramiento: 06/04/2018
Inscripción: 149
Fecha Inscripción: 13/07/2018
Fecha Escritura: 25/05/2018
Fecha Presentación: 29/05/2018
Notario/Certificante: GIMÉNEZ ARBONA MARÍA DOLORES
Residencia: BARCELONA - BARCELONA
Número de Protocolo: 2018/1620

Código Identificador:



1460300102728935

Nombre: SANCHIZ IRAZU EDUARDO JAVIER
NIF: 16237543A
Cargo: Presidente Comité Riesgos
Fecha Nombramiento: 05/04/2019
Inscripción: 314
Fecha Inscripción: 24/07/2019
Fecha Escritura: 16/05/2019
Fecha Presentación: 17/05/2019
Notario/Certificante: GIMÉNEZ ARBONA MARÍA DOLORES
Residencia: BARCELONA - BARCELONA
Número de Protocolo: 2019/1064

Código Identificador:



1460300100226703

Nombre: SANCHIZ IRAZU EDUARDO JAVIER
NIF: 16237543A
Cargo: Miembro de la Comisión de Auditoría y Control
Fecha Nombramiento: 06/04/2018
Duración: 06/04/2022
Inscripción: 128
Fecha Inscripción: 06/06/2018
Fecha Escritura: 25/05/2018
Fecha Presentación: 29/05/2018
Notario/Certificante: GIMÉNEZ ARBONA MARÍA DOLORES
Residencia: BARCELONA - BARCELONA
Número de Protocolo: 2018/1620

Código Identificador:



1460300095883950

Nombre: SANCHIZ IRAZU EDUARDO JAVIER
NIF: 16237543A
Cargo: Miembro de la Comisión de Auditoría y Control
Fecha Nombramiento: 01/02/2018
Duración: 06/04/2022
Inscripción: 148
Fecha Inscripción: 13/07/2018
Fecha Escritura: 13/06/2018
Fecha Presentación: 14/06/2018
Notario/Certificante: GIMÉNEZ ARBONA MARÍA DOLORES
Residencia: BARCELONA - BARCELONA
Número de Protocolo: 2018/1930

Código Identificador:



1460300095950299

Nombre: SANCHIZ IRAZU EDUARDO JAVIER
NIF: 16237543A

Cargo: Miembro Comisión de Nombramientos
Fecha Nombramiento: 22/05/2020
Duración: 06/04/2022
Inscripción: 422
Fecha Inscripción: 15/07/2020
Fecha Escritura: 07/07/2020
Fecha Presentación: 08/07/2020
Notario/Certificante: GIMÉNEZ ARBONA MARÍA DOLORES
Residencia: BARCELONA - BARCELONA
Número de Protocolo: 2020/979

Código Identificador:



1460300105070399

Nombre: SANTERO QUINTILLA MARIA TERESA
NIF: 17204148X
Cargo: Consejero Dominical
Fecha Nombramiento: 26/03/2021
Duración: 26/03/2025
Inscripción: 504
Fecha Inscripción: 26/03/2021
Fecha Escritura: 25/03/2021
Fecha Presentación: 26/03/2021
Notario/Certificante: MALDONADO RUBIO ALFONSO
Residencia: VALÈNCIA - VALENCIA
Número de Protocolo: 2021/2929

Código Identificador:



1460300108387159

Nombre: SANTERO QUINTILLA MARIA TERESA
NIF: 17204148X
Cargo: Consejero dominical de la Comisión de Auditoría y Control
Fecha Nombramiento: 30/03/2021
Duración: 26/03/2025
Inscripción: 525
Fecha Inscripción: 29/04/2021
Fecha Escritura: 07/04/2021
Fecha Presentación: 07/04/2021
Notario/Certificante: GIMÉNEZ ARBONA MARÍA DOLORES
Residencia: BARCELONA - BARCELONA
Número de Protocolo: 2021/835

Código Identificador:



1460300108911608

Nombre: SARTO MARTIN MIGUEL ANGEL
NIF: 38495356A

Cargo: Comisario sindicato obligacionistas
Fecha Nombramiento: 28/06/2012
Inscripción: 1
Fecha Inscripción: 23/10/2017
Fecha Escritura: 18/10/2017
Fecha Presentación: 19/10/2017
Notario/Certificante: REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA
Residencia: BARCELONA - BARCELONA

Código Identificador:



1460300093525245

Nombre: SERNA MASIÀ JOSÉ
NIF: 05057198G
Cargo: Consejero
Fecha Nombramiento: 06/04/2017
Duración: 06/04/2021
Inscripción: 1
Fecha Inscripción: 23/10/2017
Fecha Escritura: 18/10/2017
Fecha Presentación: 19/10/2017
Notario/Certificante: REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA
Residencia: BARCELONA - BARCELONA

Código Identificador:



1460300093382844

Nombre: SERNA MASIÀ JOSÉ
NIF: 05057198G
Cargo: Miembro de la Comisión de Auditoría y Control
Fecha Nombramiento: 24/04/2014
Duración: 06/04/2021
Inscripción: 1
Fecha Inscripción: 23/10/2017
Fecha Escritura: 18/10/2017
Fecha Presentación: 19/10/2017
Notario/Certificante: REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA
Residencia: BARCELONA - BARCELONA

Código Identificador:



1460300093521427

Nombre: SERNA MASIÀ JOSÉ
NIF: 05057198G
Cargo: Miembro de la Comisión de Retribuciones
Fecha Nombramiento: 30/03/2021
Duración: 26/03/2025
Inscripción: 525
Fecha Inscripción: 29/04/2021

Fecha Escritura: 07/04/2021
Fecha Presentación: 07/04/2021
Notario/Certificante: GIMÉNEZ ARBONA MARÍA DOLORES
Residencia: BARCELONA - BARCELONA
Número de Protocolo: 2021/835

Código Identificador:



1460300108911332

Nombre: SOLER RUBIO, ALBERT
NIF: 37741005Y
Cargo: Miembro del Comité Permanente de Créditos
Fecha Nombramiento: 24/04/2013
Inscripción: 1
Fecha Inscripción: 23/10/2017
Fecha Escritura: 18/10/2017
Fecha Presentación: 19/10/2017
Notario/Certificante: REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA
Residencia: BARCELONA - BARCELONA

Código Identificador:



1460300093520062

Nombre: SOLER RUBIO, ALBERT
NIF: 37741005Y
Cargo: Vicepresidente del Comité Permanente de Créditos
Fecha Nombramiento: 21/03/2019
Duración: Indefinida
Inscripción: 278
Fecha Inscripción: 09/05/2019
Fecha Escritura: 07/05/2019
Fecha Presentación: 07/05/2019
Notario/Certificante: GIMÉNEZ ARBONA MARÍA DOLORES
Residencia: BARCELONA - BARCELONA
Número de Protocolo: 2019/960

Código Identificador:



1460300100184589

Nombre: TOMAS PELLEJERO, MARIA CARMEN
NIF: 38811986S
Cargo: Miembro del Comité Permanente de Créditos
Fecha Nombramiento: 21/03/2019
Duración: Indefinida
Inscripción: 278
Fecha Inscripción: 09/05/2019
Fecha Escritura: 07/05/2019
Fecha Presentación: 07/05/2019
Notario/Certificante: GIMÉNEZ ARBONA MARÍA DOLORES

Residencia: BARCELONA - BARCELONA
Número de Protocolo: 2019/960

Código Identificador:



1460300100154157

Nombre: TOMAS PELLEJERO, MARIA CARMEN
NIF: 38811986S
Cargo: Vicesecretario del Comité Permanente de Créditos
Fecha Nombramiento: 21/03/2019
Duración: Indefinida
Inscripción: 278
Fecha Inscripción: 09/05/2019
Fecha Escritura: 07/05/2019
Fecha Presentación: 07/05/2019
Notario/Certificante: GIMÉNEZ ARBONA MARÍA DOLORES
Residencia: BARCELONA - BARCELONA
Número de Protocolo: 2019/960

Código Identificador:



1460300100154166

Nombre: USARRAGA UNSAIN KORO
NIF: 15925275Y
Cargo: Consejero
Fecha Nombramiento: 06/04/2017
Duración: 06/04/2021
Inscripción: 1
Fecha Inscripción: 23/10/2017
Fecha Escritura: 18/10/2017
Fecha Presentación: 19/10/2017
Notario/Certificante: REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA
Residencia: BARCELONA - BARCELONA

Código Identificador:



1460300093382862

Nombre: USARRAGA UNSAIN KORO
NIF: 15925275Y
Cargo: Miembro Comité de Riesgos
Fecha Nombramiento: 01/02/2018
Duración: 06/04/2021
Inscripción: 148
Fecha Inscripción: 13/07/2018
Fecha Escritura: 13/06/2018
Fecha Presentación: 14/06/2018
Notario/Certificante: GIMÉNEZ ARBONA MARÍA DOLORES
Residencia: BARCELONA - BARCELONA
Número de Protocolo: 2018/1930

Código Identificador:



1460300095950351

Nombre: USARRAGA UNSAIN KORO
NIF: 15925275Y
Cargo: Miembro de la Comisión de Auditoría y Control
Fecha Nombramiento: 06/04/2017
Duración: 06/04/2021
Inscripción: 1
Fecha Inscripción: 23/10/2017
Fecha Escritura: 18/10/2017
Fecha Presentación: 19/10/2017
Notario/Certificante: REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA
Residencia: BARCELONA - BARCELONA

Código Identificador:



1460300093521436

Nombre: USARRAGA UNSAIN KORO
NIF: 15925275Y
Cargo: Presidente de la Comisión de Auditoría y Control
Fecha Nombramiento: 05/04/2019
Inscripción: 313
Fecha Inscripción: 24/07/2019
Fecha Escritura: 16/05/2019
Fecha Presentación: 17/05/2019
Notario/Certificante: GIMÉNEZ ARBONA MARÍA DOLORES
Residencia: BARCELONA - BARCELONA
Número de Protocolo: 2019/1063

Código Identificador:



1460300100226730

Nombre: USARRAGA UNSAIN KORO
NIF: 15925275Y
Cargo: Miembro Comision Ejecutiva
Fecha Nombramiento: 22/05/2020
Duración: 06/04/2021
Inscripción: 422
Fecha Inscripción: 15/07/2020
Fecha Escritura: 07/07/2020
Fecha Presentación: 08/07/2020
Notario/Certificante: GIMÉNEZ ARBONA MARÍA DOLORES
Residencia: BARCELONA - BARCELONA
Número de Protocolo: 2020/979

Código Identificador:



1460300105070380

Nombre: VAN SPAANDONK CALLIOPE LOUISE JULIA MARINA
NIF: X0635168T
Cargo: Miembro del Comité Permanente de Créditos
Fecha Nombramiento: 21/03/2019
Duración: Indefinida
Inscripción: 278
Fecha Inscripción: 09/05/2019
Fecha Escritura: 07/05/2019
Fecha Presentación: 07/05/2019
Notario/Certificante: GIMÉNEZ ARBONA MARÍA DOLORES
Residencia: BARCELONA - BARCELONA
Número de Protocolo: 2019/960

Código Identificador:



1460300100154175

Nombre: VAN SPAANDONK CALLIOPE LOUISE JULIA MARINA
NIF: X0635168T
Cargo: Secretario del Comité Permanente de Créditos
Fecha Nombramiento: 21/03/2019
Duración: Indefinida
Inscripción: 278
Fecha Inscripción: 09/05/2019
Fecha Escritura: 07/05/2019
Fecha Presentación: 07/05/2019
Notario/Certificante: GIMÉNEZ ARBONA MARÍA DOLORES
Residencia: BARCELONA - BARCELONA
Número de Protocolo: 2019/960

Código Identificador:



1460300100184552

CLAUSULA DE LIMITACIÓN DE EFECTOS: La certificación únicamente acredita fehacientemente el contenido de los asientos del Registro en el momento de su expedición ex art. 77 Reglamento del Registro Mercantil aprobado por el Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio. Se hace constar expresamente que la presente certificación no podrá servir para acreditar la situación registral en el momento distinto de la fecha de expedición. Se advierte de la eventualidad de cualquier posible alteración sobrevenida en la hoja registral por asientos practicados con posterioridad y que puedan afectar a la vigencia o contenido de aquello de lo que se certifica. La existencia misma de la entidad, la vigencia y contenido de las facultades de sus representantes pueden haberse alterado sustancialmente con posterioridad. En ningún caso pueden entenderse que el representante de la persona jurídica puede vincular a ésta con terceros, por lo que resulte de este certificado cuando el mismo esté caducado por falta de actualización y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.4 de la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.-

Así resulta de los asientos del Registro, existiendo los siguientes documentos pendientes de despacho referentes a esta sociedad:

DIARIO DE DOCUMENTOS

Datos actualizados el 30/04/2021, a las 09:00

Asiento: 957/110
Fecha Presentación: 08/04/2021
Retirado con fecha 28/04/2021
Autorizante: GIMÉNEZ ARBONA MARÍA DOLORES
Municipio: BARCELONA (BARCELONA)
Protocolo: 2021/859

DIARIO DE LIBROS

Datos actualizados el 30/04/2021, a las 09:00

Asiento: 138/12.188
Fecha Presentación: 26/04/2021
Libros presentados: Actas consejo

Asiento: 138/12.189
Fecha Presentación: 26/04/2021
Libros presentados: Actas comision ejecutiva

Asiento: 138/12.190
Fecha Presentación: 26/04/2021
Libros presentados: Actas comision auditora

Asiento: 138/12.191
Fecha Presentación: 26/04/2021
Libros presentados: Actas comision riesgos

Asiento: 138/12.192
Fecha Presentación: 26/04/2021
Libros presentados: Actas comision nombramiento

Asiento: 138/12.193
Fecha Presentación: 26/04/2021
Libros presentados: Actas comision retribucion

Asiento: 138/12.194
Fecha Presentación: 26/04/2021
Libros presentados: Actas comision tecnologia inova

Asiento: 138/12.195
Fecha Presentación: 26/04/2021
Libros presentados: Actas junta

Asiento: 138/19.232
Fecha Presentación: 28/04/2021
Libros presentados: Actas

Expido la presente en VALÈNCIA, a 30 de Abril de 2021.

..... ADVERTENCIAS

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

.....

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por RODOLFO BADA MAÑÓ Registrador de MERCANTIL DE VALENCIA a 30 de abril de 2021.



(*) C.S.V. : 1460302716817730

Servicio Web de Verificación: <https://www.registadores.org/csv>

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).